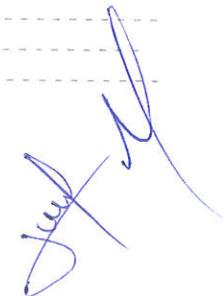


Informe Anual de Actividades 2024
Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés del
Colegio de Bachilleres de Chiapas

CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	3
Cumplimiento de actividades en el PAT	5
1. Capacitación y sensibilización	5
2. Difusión o divulgación	8
3. Mejora de procesos	9
4. Atención de quejas y denuncias -	10
5. Actividades de gestión del CEPCI y colaboración con la Dirección	11
Conclusiones	12
Anexos	15
1.a. Número de personas servidoras públicos que hayan recibido capacitación.	16
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación.	34
2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública.	52
3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas.	55
4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	55
4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.	56
4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.	56
4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.	57
4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad.	57
5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	58
6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.	58
6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	59
7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo.	81
8.a. Hojas de firmas	93









PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los **“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”**, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la cuarta sesión ordinaria, de fecha veintiuno de noviembre del año 2024 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, aprobado por unanimidad por este Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de este año 2024.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2024 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de

desempeño aprobados en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, de fecha siete de marzo del año 2024:

a) Principio de Integridad

Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que los mismos actúan de manera congruente con los principios éticos del servicio público, y en todo momento se aprecia el compromiso de reflejar una ética que responda al interés público, y que genere ante la ciudadanía certeza de su correcto desempeño.

b) Principio de Transparencia

Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública, y por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.

c) Valor de Respeto

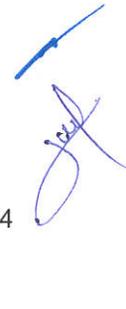
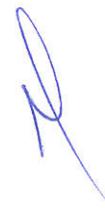
Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que los mismos tratan de manera respetuosa, digna y cordial a todas las personas.

d) Capacitación o Sensibilización

Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas en el año.

e) Difusión o Divulgación de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas en el año.



CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO "PTA"

El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2024, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2024, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2024, al menos el 80 % de las personas servidoras públicas del Colegio de Bachilleres de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Capacitar y sensibilizar al personal Administrativo de Oficinas Centrales y al Personal administrativo y docente de las 09 Coordinaciones de Zona, Planteles y Responsables de CEMSaD del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en materia de Ética.	Trabajando coordinadamente con la Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN); se llevaron a cabo los cursos de capacitación programados para este año 2024; por lo que, se realizaron las invitaciones dirigido a las personas servidoras públicas adscritas a las 09 Coordinaciones de Zona y oficinas centrales pertenecientes al Colegio de Bachilleres de Chiapas, los cuales se llevaron a cabo a través del Centro de Capacitación en Línea (CECAVI). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso 1. Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género. 	Anexo 1.a. página 16 Documentos de Capacitación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Circular SEIGEN/OS/0020/2024, de fecha 31 de enero del 2024. ✓ Oficio de solicitud No. CBC/DG/042/2024, de fecha 06 de febrero del 2024. ✓ Oficio de respuesta No. SEIGEN/OS/0167/2024, de fecha 13 de febrero del

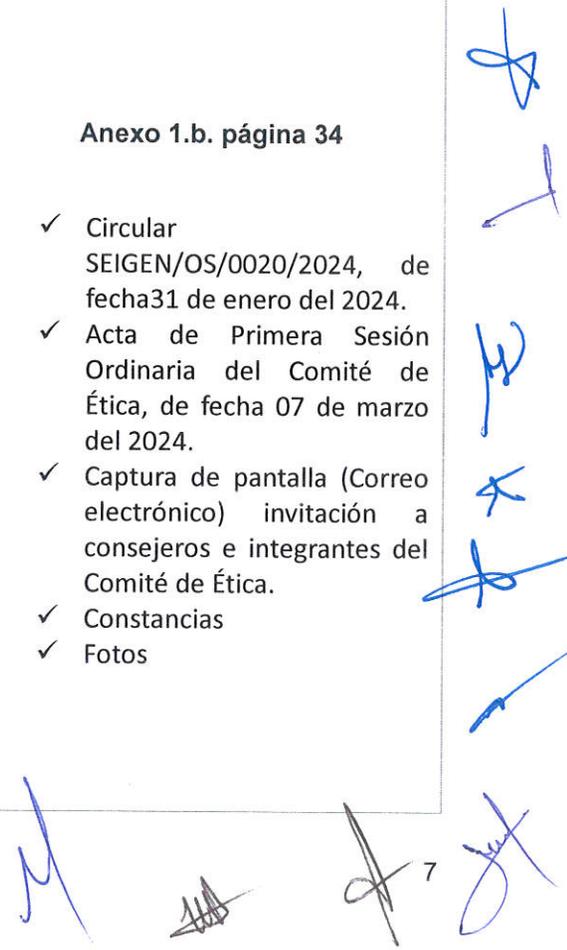
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación. ✓ Curso 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género. ✓ Curso 4. Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual. <p>Con el propósito de resaltar la importancia de la Transparencia y Rendición de Cuentas y en conmemoración a los días nueve de cada mes el "Día por la integridad", se gestionó ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cursos de capacitación presenciales a beneficio de las personas servidoras públicas adscritas a oficinas centrales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.</p> <p>Medios de Impugnación y Medidas de Apremio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cuáles son las atribuciones del Comité de Transparencia y como instalarlo? ✓ Tratamiento de datos biométricos. Medidas de seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de nuestros Datos Personales. ✓ Solicitudes de información pública y recurso de revisión. Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas-Prueba de Daño. 	<p>2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Invitaciones a cursos de capacitación en línea a través de Circular No. CBC/CEPCI/005/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, Circular No. CBC/CEPCI/006/2024, de fecha 19 de febrero del 2024, Circular No. CBC/CEPCI/SE/010/2024, de fecha 16 de abril del 2024. ✓ Fotografías y/o Capturas de pantalla. ✓ Oficio de solicitud No. CBC/DAYCN/UT/002/2024, de fecha 18 de enero del 2024. ✓ Invitaciones a cursos de capacitación presenciales a través de Circular No. CBC/CEPCI/002/2024, de fecha 22 de enero del 2024. ✓ Circular No. CBC/CEPCI/0003/2024, de fecha 02 de febrero del 2024. ✓ Circular No. CBC/CEPCI/007/2024, de fecha 04 de marzo del 2024. ✓ Circular No. CBC/CEPCI/008/2024, de fecha 08 de abril del 2024. ✓ Circular No.
--	---	--






		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lenguaje Incluyente y No Sexista en Respuestas de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión. ✓ Atribuciones y Funciones del Comité y Unidad de Transparencia. 	<p>CBC/CEPCI/011/2024, de fecha 02 de mayo del 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Circular No. CBC/CEPCI/012/2024, de fecha 12 de septiembre del 2024. ✓ Listas de asistencia. ✓ Fotografías
<p>1.2</p>	<p>Capacitar y sensibilizar a Personas Consejeras y/o Asesoras e Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bchilleres de Chiapas en materia de Ética.</p>	<p>En coordinación con la Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN); se llevó a cabo cursos de capacitación vía zoom a través del Centro de Capacitación en Línea (CECAVI), así como también de manera presencial, dirigido a las Personas Consejeras y/o Asesoras e Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, impartidos por personal calificado de la SEIGEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual. ✓ Curso Pautas conducta y funciones persona consejera. ✓ Curso Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora. ✓ Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual. 	<p>Anexo 1.b. página 34</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Circular SEIGEN/OS/0020/2024, de fecha 31 de enero del 2024. ✓ Acta de Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 07 de marzo del 2024. ✓ Captura de pantalla (Correo electrónico) invitación a consejeros e integrantes del Comité de Ética. ✓ Constancias ✓ Fotos



2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Colegio de Bachilleres de Chiapas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 85% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Ratificar y difundir contenidos sobre el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas.	<p>Se llevó a cabo la difusión de los contenidos y materiales en la página web oficial del Colegio de los siguientes temas: https://cobachchiapas.mx/integridadpublica/</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Directorio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas. ✓ Bases para Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética. ✓ Pronunciamiento Cero Tolerancia. ✓ Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas. ✓ Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas. ✓ Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas. 	<p>Anexo 2.a. página 52</p> <p>Ver liga de internet en el apartado Integridad en la página oficial del Colegio: https://cobachchiapas.mx/integridadpublica/</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de gestión de difusión; mediante Memorándum No. CBC/CEPCI/SE/0007/2024, de fecha 11 de marzo del 2024 y Memorándum No. CBC/CEPCI/SE/0018/2024, de fecha 21 de agosto del 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Actualización y elaboración de adecuaciones del contenido del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas.	Se elaboró las adecuaciones y mejoras del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas en términos del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas; se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de fecha siete de marzo del año 2024, el cual fue aprobado por los integrantes de dicho Comité de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 07 de marzo del 2024. ✓ Ver liga de internet en el apartado Integridad en la página oficial del Colegio: https://cobachchiapas.mx/integridadpublica/
3.2	Evaluación del cumplimiento del contenido de los Códigos de Ética y de Conducta, Reglas de Integridad de esta Institución Educativa.	<p>Se evaluó el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta a través de la aplicación del Cuestionario de Ética 2024, dirigidos a las personas servidoras públicas, a través de la página oficial del Colegio, en el cual se contó con la participación de 2 mil 372 servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas. Por lo que se determinó que: Se cumplió con el objetivo principal, ya que se obtuvo el 82.2% de grado de percepción de los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas en relación al Código de Ética y del Código de Conducta, nos indica que las personas respetan y aplican los principios y valores del Código de Conducta/Ética dentro de su área de trabajo.</p> <p>El 62.8% calificó como “Bueno” el cumplimiento y actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas para el ejercicio 2023.</p>	<p>Anexo 6.a. y 6.b. páginas 58 a 80.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 07 de marzo del 2024. ✓ Circular No. CBC/CEPCI/0001/2024, de fecha 11 de enero del 2024. ✓ Reporte Estadístico del Cuestionario de Ética 2024.







 9

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Colegio de Bachilleres de Chiapas
Meta:	Al finalizar el año 2024, al menos 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Seguimiento y conclusión de las denuncias pendientes del año 2022 y denuncias presentadas a finales del 2023 ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los Protocolos correspondientes.	Se dio seguimiento y conclusión a los siguientes folios: COBACH/SIRDyQ/0002/2022 COBACH/SIRDyQ/0003/2022 COBACH/SIRDyQ/0004/2022 COBACH/SIRDyQ/0004/2023 COBACH/SIRDyQ/0005/2023 COBACH/SIRDyQ/0006/2023	Anexo 4. a. página 55
4.2	Registrar y atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los Protocolos correspondientes.	Se registraron y se emitieron los folios siguientes: COBACH/SIRDyQ/0001/2024 COBACH/SIRDyQ/0002/2024 COBACH/SIRDyQ/0003/2024 COBACH/SIRDyQ/0004/2024 COBACH/SIRDyQ/0005/2024 COBACH/SIRDyQ/0006/2024	Anexo 4. a. página 55

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Actualizar y dar a conocer el directorio de las personas integrantes del Comité de Ética por renovación de éste en la página oficial del Colegio.	En este año 2024 se actualizó dos veces el directorio de integrantes y consejeros del Comité de Ética en la página oficial del Colegio en el apartado denominado “Integridad”, esto con la finalidad de informar y difundir a las personas servidoras públicas del Colegio quienes son las y los integrantes y consejeros que conforman el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio.	<p>Anexos 7.a. página 81</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Liga de internet https://cobachchiapas.mx/integridadpublica/ ✓ Se informó a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, a través de Oficio Núm. CBC/CEPCI/001/2024, de fecha 26 de febrero del 2024.
5.2	Celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité.	Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con las actas originales con sus respectivos anexos y registros de asistencia debidamente firmadas por los integrantes que participaron en dichas sesiones y obran en los archivos de la secretaria ejecutiva de dicho Comité.
5.3	Incorporar en el Sistemas CEPCI, las actas de sesiones del Comité y actualización de documentos requeridos en los Criterios y Tableros de Control 2024.	Se llevaron a cabo en tiempo y forma los registros en el Sistema CEPCI, las actualizaciones de las actas y documentos requeridos por los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024.	
5.4	Atender las diversas actividades de parte de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética.	Se atendieron las peticiones de quejas y lo relativo a los Criterios y Tablero de Control emitidos por la SHyFP, así como también se atendió a la actualización de el Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la página oficial del Colegio, en el banner Integridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficio No. SHyFP/SSJP/DEPCI/00186/2024, de fecha 19/febrero/2024; Circular No. SHyFP/SSJyP/DEPCIyE/DEPCI/0005/2024, de fecha /16/agosto/2024; Memorándum Núm. CBC/CEPCI/0018/2024, de fecha 21/agosto/2024; Oficio Núm. CBC/CEPCI/SE/008/2024, de fecha 26/agosto/2024 y Oficio No. SHyFP/SSJP/DEPCIyE/DEPCI/1011/2024, de fecha 04/septiembre/2024.

✓ **CONCLUSIONES**

El Colegio de Bachilleres de Chiapas tiene instalado su Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con el objetivo de establecer e implementar acciones permanentes que favorezcan la integridad, prevención de las conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual, acoso sexual; así también, al comportamiento ético de las personas servidoras públicas, para evitar el conflicto de interés como frente severo a la corrupción.

Ahora bien, dentro de la estructura del programa anual de trabajo 2024, se plasmó metas de actividades específicas a realizar por el Comité durante el transcurso del año de acuerdo a lo señalado en el artículo 4, fracción I, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, tales como: Garantizar el correcto funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Bachilleres de Chiapas; difundir el Código de Conducta, así como el Código de Ética del Colegio, por diferentes medios de comunicación oficial y, a través de la página oficial del Colegio de Bachilleres de Chiapas; llevar acciones de divulgación sobre el tema del procedimiento para presentar denuncias, prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual; dar atención a las solicitudes de asesoría y de prevención de conflictos de interés, así como a las denuncias derivadas de posibles incumplimientos al Código de Conducta o las Reglas de Integridad; promover el cumplimiento del Código de Conducta entre las personas servidoras públicas del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Derivado de lo anterior, se enumeran las acciones permanentes realizadas en el año 2024 a fin de favorecer la integridad, prevención de las conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual y acoso sexual:

Se actualizó en la página oficial del Colegio en el apartado denominado “Integridad Pública”, las vacantes de los titulares integrantes permanentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, de los puestos honoríficos de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica de dicho Comité; así como lo correspondiente al directorio de consejeros para la atención de denuncias de presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual. De igual manera la actualización del Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y las adecuaciones y mejoras del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

A través de memorándums, circulares y en la página oficial del Colegio se divulgó el tema del procedimiento para presentar denuncias, prevención de hostigamiento y el acoso sexual; también se promovió el cumplimiento del Código de Conducta entre las personas servidoras públicas del Colegio y el contenido del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas; y los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Se atendió las denuncias y/o quejas derivadas de posibles incumplimientos al Código de Conducta o las Reglas de Integridad, registrándose en la plataforma del Sistema de Registro de Denuncias y Quejas (SIRDYQ).

Se habilitaron cursos de capacitación de manera virtual vía zoom en materia igualdad de género, dirigido a las y los integrantes del comité y al personal docente y administrativo adscritos a las 09 Coordinaciones de Zona y oficinas centrales del Colegio, en la plataforma del centro de capacitación virtual (CECAVI), derivado de la colaboración institucional con la Secretaría de Igualdad de Género, a fin de dar cumplimiento a la ruta del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

- ✓ Curso 1. Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género.
- ✓ Curso 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación.
- ✓ Curso 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género.
- ✓ Curso 4. Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.
- ✓ Curso 5. Pautas conducta y funciones persona consejera.
- ✓ Curso 6. Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.
- ✓ Curso 7. Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Con el propósito de resaltar la importancia de la Transparencia y Rendición de Cuentas y en conmemoración a los días nueve de cada mes "Día por la Integridad", en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se llevarán a cabo seis cursos de capacitación de forma presencial a beneficio de las personas servidoras públicas adscritas a las oficinas centrales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

- ✓ Medios de Impugnación y Medidas de Apremio.
- ✓ ¿Cuáles son las atribuciones del Comité de Transparencia y como instalarlo?
- ✓ Tratamiento de datos biométricos. Medidas de seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de nuestros Datos Personales.
- ✓ Solicitudes de información pública y recurso de revisión. Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas-Prueba de Daño.
- ✓ Lenguaje Incluyente y No Sexista en Respuestas de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión.
- ✓ Atribuciones y Funciones del Comité y Unidad de Transparencia.

En cuanto al componente de desempeño de la actividad "Mejora de procesos", se implementó la difusión de la Ruta para Denunciar Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a través de lonas, las cuales fueron colocadas en lugares estrategicos en las 09 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio, con la finalidad de orientar y dar aconocer a las y los trabajadores del Colegio, las diferentes vías y/o dependencias donde pueden acudir y hacer la presentación de sus quejas y/o denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual o de otra indole.

Se realizaron las adecuaciones y mejoras del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas en términos del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y se aprobo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha siete de marzo del año 2024, por todos los integrantes de dicho Comité de Ética. Así como también se actualizó en el banner "Integridad Pública" el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Chiapas, ya que con fecha 14 de agosto del 2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 361.

Del 11 de enero al 29 de febrero del año 2024, se llebó a cabo la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta a través de la aplicación del "Cuestionario de Ética 2024", dirigidos a las personas servidoras públicas, a través de la página oficial del Colegio, en el que se contó con la participación de 2 mil 372 servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas, se cumplió con el objetivo principal, ya que se obtuvo el 82.2% de grado de percepción de los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas en relación al Código de Ética y al Código de Conducta, el cual nos indica que las personas respetan y aplican los principios y valores del Código de Conducta/Ética dentro de su área de trabajo.

El Comité de Ética cuenta con su Acta de Instalación e Integración, de fecha 08 de febrero del 2024, ha sesionado seis reuniones: Primera Sesión Ordinaria, 07 de marzo del 2024; Segunda Sesión Ordinaria, 27 de junio del 2024; Primera Sesión Extraordinaria, 27 de junio del 2024; Tercera Sesión Ordinaria, 05 septiembre del 2024, Segunda Sesión Extraordinaria, 04 de octubre del 2024 y Cuarta Sesión Ordinaria, 21 de noviembre del 2024; en éstas se atendieron las denuncias y/o quejas derivadas de posibles incumplimientos al Código de Conducta o las Reglas de Integridad, registrándose en la plataforma del Sistema de Registro de Denuncias y Quejas.

De igual manera se dió cumplimiento a los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024, emitido por la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

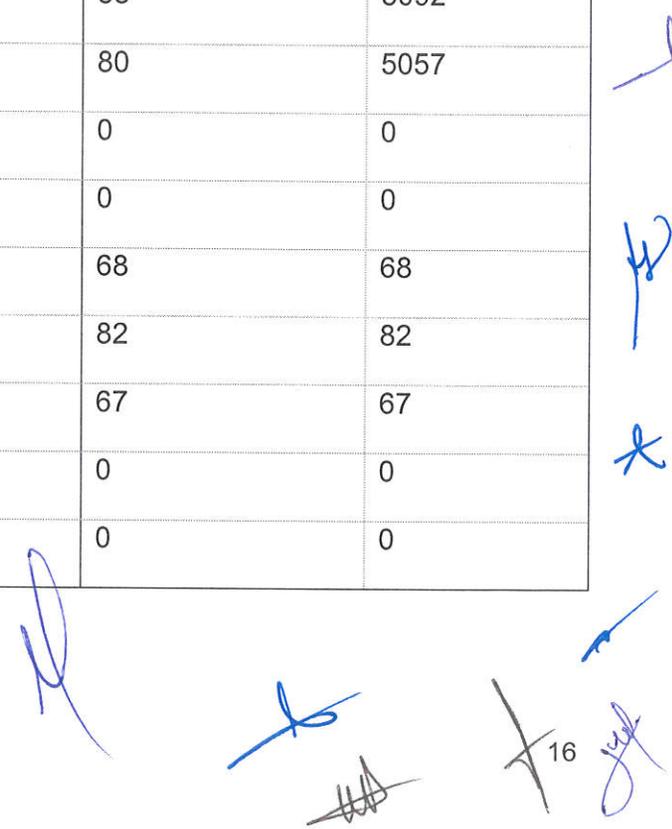
V. ANEXOS

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	Φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero				60	60
Febrero	5100			62	5170
Marzo	5085			65	5150
Abril	5037			55	5092
Mayo	4977			80	5057
Junio	0			0	0
Julio	0			0	0
Agosto	0			68	68
Septiembre	0			82	82
Octubre	0			67	67
Noviembre	0			0	0
Diciembre	0	0	0	0	0

Φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.

Secretaría de Igualdad de Género
Oficina de la C. Secretaría

*1 - Oficio Dir. Genl
2 - Circular Dir. Genl
3 - Lic. Frank*

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Oficio Circular SEIGEN/OS/0020/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
31 de Enero de 2024.
Asunto: Invitación a reunión.

**CC. Titulares de las Dependencias y Entidades de la
Administración Pública del Estado de Chiapas**
Presente

**A fin. Presidencias del Comité de ética
y prevención de conflictos de interés**

La Secretaría de Igualdad de Género, con la facultad que le confiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, expedida en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas número 136, con publicación No. 1203-A-2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, que en su artículo 21 señala que la SEIGEN pondrá a disposición de las dependencias y entidades cursos en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, de prevención y atención de casos de hostigamiento sexual y de acoso sexual, y de primeros auxilios psicológicos para la sensibilización, de su personal de manera progresiva.

Para cumplir con lo establecido en dicho Protocolo, en los artículos 14, 18, 19 y 20, ponemos a su disposición el calendario de cursos en materia de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, con la finalidad que puedan programar con antelación. Es por esto que, la estrategia de capacitación será abordada de manera virtual y en línea a través de dos vías, una, en nuestra plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) y a través de la Plataforma ZOOM, dirigida al personal de la dependencia o entidad, a las personas consejeras, y de los comités de ética y de prevención de conflicto.

Ante lo anterior, se les convoca a una reunión virtual para el día viernes 9 de febrero del presente año, a las 10:00 horas, para dar a conocer la Ruta de cumplimiento para atender el acoso y hostigamiento sexual, así como el cronograma de fechas disponibles para el año en curso, La liga de acceso es la siguiente: **ZOOM ID de reunión: 862 7659 2218 Código de acceso: 258156**

Componente de Capacitación en género y derechos humanos, y Protocolo HSyAS	Semana	Mes	Requerimiento	Modalidad
Componente de Capacitación: Curso 1. Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género Curso 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación Curso 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género	19-29	Febrero 2024	Número total de personas del centro laboral. Datos de la persona enlace: nombre, teléfono y correo.	Virtual a través de la plataforma CECAVI
	15-31	Marzo 2024		
	15-30	Abril 2024		
	13-31	Mayo 2023		
	17-30	Junio 2023		
	15-31	Julio 2023		

*Circular
Dir. Genl*

Boulevard Andrés Serra Rojas Esquina Libramiento Norte S/N anexo 1-B Nivel 1
TORRE CHIAPAS, Col. Paso Limón C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género
Oficina de la C. Secretaria

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Curso 4. Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.				
Horario: Abierto las 24 horas del día. En cada semana programada se abren los 4 cursos en la plataforma, fecha a programar.				
Tema para Personas Consejeras	Día	Mes	Requerimiento	Modalidad
Pautas de Conducta y Funciones de la persona Consejera.	29	Febrero 2024	Requisito obligatorio haber cursado previamente los temas la capacitación del Componente de Capacitación y Protocolo HSYAS.	En línea a través de la plataforma ZOOM.
	2	Abril 2024		
	30	Abril 2024		
	14	Mayo 2024		
	28	Mayo 2024		
11	Junio 2024			
Horario: 9:00 a 11:00 hrs.				
Tema para Personas de los Comités de Ética	Día	Mes	Requerimiento	Modalidad
Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.	29	Febrero 2024	Requisito obligatorio haber cursado previamente los temas la capacitación del Componente de Sensibilización y Protocolo HSYAS.	En línea a través de la plataforma ZOOM.
	2	Abril 2024		
	30	Abril 2024		
	14	Mayo 2024		
	28	Mayo 2024		
11	Junio 2024			
Horario: 12:00 a 14:00 hrs.				
Tema para Personas de los Comités de Ética, y consejeras.	Día	Mes	Requerimiento	Modalidad
Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual	1	Marzo	Haber cursado la capacitación del Protocolo HsyAS.	Presencial.
	15	Marzo		
	5	Abril		
	19	Abril		
	3	Mayo		
	17	Mayo		
7	Junio			
Horario: 9:00 a 14:00 horas. Sede: sala de juntas de la SEIGEN * Cupo limitado.				

Boulevard Andrés Bello Rojas Esquina Libramiento Norte S/N anexo 1-B Nivel 1
TORRE CHIAPAS, Ccd. Pase Unión C.P. 28040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

[Handwritten signature]

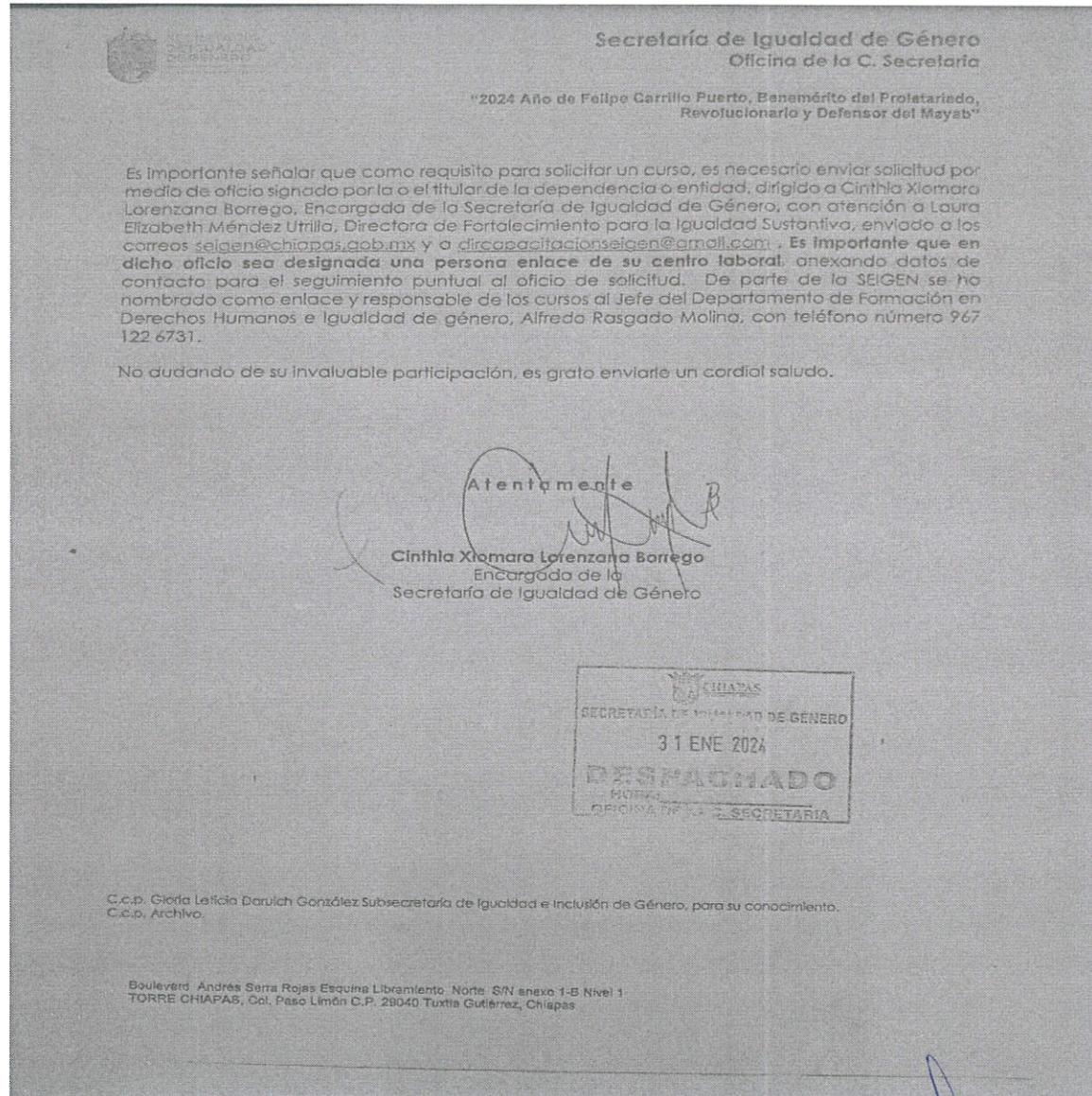
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
 DIRECCIÓN GENERAL
 "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

RECIBIDO
 12 FEB 2024

Oficio No. CBC/DG/042/2024
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 06 de febrero de 2024

C. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
 Encargada de la Secretaría de Igualdad de Género
 Presente

At'n: Laura Elizabeth Méndez Utrilla
 Directora de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Me permito dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar su apreciable apoyo para programar los cursos en sus diversas modalidades contenidos en el Oficio Circular SEIGEN/OS/0020/2024 de fecha 31 de enero del año en curso, en materia de prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, dirigido al personal de esta Institución Educativa y al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Personas Consejeras, con el propósito de continuar promoviendo la igualdad e Inclusión de Género y Derechos Humanos en nuestro Colegio de Bachilleres.

A fin de facilitar la coordinación del proceso de contrataciones, pongo a su disposición el nombre y datos de la persona enlace que estará a cargo de la organización por parte de nuestro Colegio:

Nombre: Pedro Guillén Cesefia
Número celular: 961.175.3748
Correo electrónico: pedro.guillen.ces@cobach.edu.mx

COMISARÍA PÚBLICA COBACH
 FECHA: 12 FEB 2024
RECIBIDO
 HORA: 12:07 PM

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y reitero mis atentas seguridades.

Atentamente
Jorge Luis Escandón Hernández
 Director General del Colegio de Bachilleres de Chiapas

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
 12 FEB 2024
RECIBIDO
 HORA: 10:47 am
 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

SECRETARÍA TÉCNICA
 12 FEB 2024
RECIBIDO
 SUJETO A REVISIÓN
 HORA: 12:06 PM

C.c.p. Mario Rolando Gordillo Utrilla. - Secretario Técnico. -Para su conocimiento.- Edificio
 María Amalia Archila López. - Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y
 Presidencia del Comité de Ética y Conflictos de Interés. -Módulo 5to.- Edificio
 Tania Valdez Sánchez. -Secretaria Consejera. -Módulo 5to.- Edificio
 Archivo/Módulo 5to.
 JEEN/AGS/12/FEB/24

Bld. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
 www.cobach.edu.mx

*El Colegio de Bachilleres de Chiapas no opera a su tratara los datos personales contenidos en la documentación digitalizada de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPEPDSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información consulte nuestro aviso de privacidad located in our website, modulos y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Reenviado
Secretaría de Igualdad de Género
Oficina de la C. Secretaria

Depto. Análisis y C.N.
"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
DIRECCION GENERAL
16 FEB 2024
Correo
RECIBIDO

Oficio SEIGEN/OS/0167/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
13 de febrero de 2024.
Asunto: Respuesta solicitud cursos.

Jorge Luis Escandón Hernández
Director General del Colegio de Bachilleres de Chiapas
Presente

Memo: 0298

Estimado Director:

En atención a su similar de número CBC/DG/042/2024, de fecha 6 de febrero del presente año, medio por el cual solicita cursos en materia de derechos humanos e igualdad de género dirigido al personal de su institución, para cumplir con la Ruta de cumplimiento del Protocolo de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, me permito informarle lo siguiente:

Se habilitarán los cursos en la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), en las siguientes fechas:

- Para el Componente de Capacitación: Módulo 1. Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género, Módulo 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación, Módulo 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género, y el curso Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual, del 19 al 29 de febrero, 1 al 31 de marzo, del presente año.

Accediendo a la Plataforma en el siguiente link: <http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx/> **Apartado: COBACH Clave: COBACH-2024-R9NM** se les recomienda tomar el tutorial en la siguiente liga CECAVI: <http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx/video tutorial.php>, para su registro así como generar usuario y contraseña de cada persona y acceder a los cursos.

- Para los temas correspondientes a Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera, y Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora, estos se realizarán vía Plataforma ZOOM, de la siguiente manera:

Tema para Personas Consejeras	Día	Mes	Requerimiento
	29	Febrero	Cámara y micrófono
	2	Abril	
	30	Abril	
Horario:	ID de reunión: 873 3215 2314		9:00 a 11:00 hrs.
	Código de acceso: 512106		
Tema para Personas de los Comités de Ética	Día	Mes	Requerimiento
	29	Febrero	Cámara y micrófono
	2	Abril	
	30	Abril	
Horario:	ID de reunión: 882 1211 1234		12:00 a 14:00 hrs.
	Código de acceso: 304456		

Boulevard Andrés Serra Rojas Esquina Libramiento Norte S/N anexo 1-B Nivel 1
TORRE CHIAPAS, Col. Paso Limón C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Secretaría de Igualdad de Género
Oficina de la C. Secretaria

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

No omito manifestar que, para completar todo el proceso de los cursos, las personas integrantes del Comité de Ética y las Personas Consejeras, deben tomar el curso "Primeros Auxilios Psicológicos", en cualquiera de las siguientes fechas:

Tema para Personas de los Comité de Ética, y consejeras.	Día	Mes	Requerimiento	Modalidad
	1	Marzo	Ser Persona consejera o integrante del Comité • Confirmar asistencia	Presencial
	15	Marzo		
	5	Abril		
Horario:		9:00 a 14:00 horas *Sede Sala de Juntas de la SEIGEN		

No dudando de su valioso apoyo y colaboración, dejo como enlace a Alfredo Rasgado Molina, Jefe del Departamento de Formación en Derechos Humanos e Igualdad de Género, para el seguimiento de dichos cursos, con el número telefónico 961 691 40 20 extensión 68038, o 967 1226731, para atender dudas sobre el acceso a la plataforma.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente
Cynthia Xiomara Lorenzana Barrego
Cynthia Xiomara Lorenzana Barrego
Encargada de la
Secretaría de Igualdad de Género

CHIAPAS
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
13 FEB 2024
DESPACHADO
HORA:
OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

C. ó. p. Archivo.

Boulevard Andrés Serra Rojas Esquina Libramiento Norte S/N anexo 1-B Nivel 1
TORRE CHIAPAS, Col. Paso Limón C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas








 22



COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

**Dirección General
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Original

**Circular No. CBC/CEPCI/005/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
07 de Febrero del 2024**

**CC. Secretario Técnico, Secretario Particular, Comisario,
Directores de Área, Coordinadores de Zona, Subdirectores, Jefe de Unidad
y Jefes de Departamento.
Presente**

Derivado de la colaboración institucional de la impartición de cursos en materia de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual por parte de la Secretaría de Igualdad de Género, pone a disposición de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, de prevención y atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual y de primeros auxilios psicológicos para la sensibilización del personal que tiene a su cargo dicha responsabilidad.

Por este medio se les hace de su conocimiento el calendario de cursos de capacitación en dicha materia, que será abordada de manera virtual en la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI).

Con base a lo anterior, el cronograma de cursos de capacitación para el año en curso, es el siguiente:

Componente de Capacitación en género y derechos humanos, y Protocolo HSYAS	Semana	Mes	Requerimiento	Modalidad
Componente de Capacitación: Curso 1. Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género Curso 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación Curso 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género	19-29	Febrero 2024	Número total de personas del centro laboral.	Virtual a través de la plataforma CECAVI
	15-31	Marzo 2024	Datos de la persona enlace: nombre, teléfono y correo.	
	15-30	Abril 2024		
	13-31	Mayo 2024		

Avda. Pineda Chiapaneca No. 990, Col. Las Palmas C.P. 29030
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Guatemala (501) 614 25 25 - www.cbach.edu.mx

El Colegio de Bachilleres de Chiapas promueve y filtra los contenidos de sus documentos digitales dentro de sus términos de privacidad en la Ley de Protección de Datos Personales en Protección de Sujetos Chiapanecos del Estado de Chiapas, L.P.S.P.C. (2017) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestros datos de privacidad integral, mecanismos, procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de: atencion@cbach.edu.mx o al teléfono 011 614 25 25.










COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS Dirección General
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Curso 4. Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.	17-30	Junio 2023	
	15-31	Julio 2023	

Horario: Abierto las 24 horas del día.
 En cada semana programada se abren los 4 cursos en la plataforma, fecha a programar.

No omita mencionar que los certificados de capacitación, deberán integrarse por Dirección o Coordinación y enviarse al correo: formación.etica@cobach.edu.mx al concluir cada curso. Asimismo cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono 961 61 42555 ext. 62161 con el Dr. Pedro Guillen Cesena, Departamento de Análisis y Control Normativo.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente

Gabriel Alejandro Campos Torres
 Encargado de la Subdirección de Operación Administrativa y Financiera y
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

C.c.p. Jorge Luis Escandón Hernández.-Director General.-Para conocimiento.- Edificio,
 Mario Rolando Gordillo Utrilla.-Secretario Técnico.- Mismo fin.-Edificio,
 María Amalia Archila López.-Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Presidenta del CEPCI del
 Colegio de Bachilleres de Chiapas.- Mismo fin.- Edificio,
 Tania Valencia Sánchez.-Persona Consejera del COBACH.-Mismo fin.-Edificio.

Archivo/minutario

GACT/REG/INT

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, No. 950, Col. Las Palmas C.P. 29040
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Guatemala (961) 614 21 55 - www.cobach.edu.mx

El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y brinda los datos personales e información en la documentación en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Responsables del Estado de Chiapas (LPPR-RODCE) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestra política de privacidad en: www.cobach.edu.mx o través de atencion.usuario@cobach.edu.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS DIRECCIÓN GENERAL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Nota: La plataforma CEGAVI otorgará una constancia de los cursos por la SEIGEN, que deberán remitir al correo institucional formación.etica@cobach.edu.mx, por Dirección, Coordinación y Departamentos.

Esperando contar con su responsable y decidida participación, en todos los cursos, quedó de ustedes.

Atentamente,



Gabriel Alejandro Campos Torres
Encargado de la Subdirección de Operación Administrativa y Financiera y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Interés.

C.c.p. Jorge Luis Escandón Hernández. - Director General. - Para Conocimiento. - edificio.
Mario Rotando Gordillo Utrilla. - Secretario Técnico. - Mismo fin. - Edificio.
María Amalia Arehita López. - Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Presidenta del CEPCI del Colegio de Bachilleres de Chiapas. - Mismo fin. - Edificio.
Yania Valencia Sánchez. - Persona Consejera del COBACH. - Mismo fin. - Edificio.

Archivado en
CACTI/ABC/ajc

Bvd. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx

*El Colegio de Bachilleres de Chiapas promueve y trata los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de las formas establecidas en la "Ley de Protección de Datos Personales en el ámbito de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LDPDSOC/HIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ABCO a través de <http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html>.

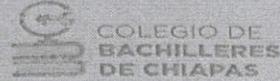












DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y CONTROL NORMATIVO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. CBC/DACN/UT/002/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 16 de febrero de 2024



Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar formalmente la realización de un programa de capacitación reconociendo la importancia de la transparencia así como la sensibilización y actualización constante en estos temas que son fundamentales para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de transparencia y acceso a la información.

Por lo tanto, proponemos los siguientes temas a implementarse en esta capacitación especializada en el que aborde los siguientes aspectos:

FECHA	TEMA	DIRIGIDO A
24 de Enero	Medios de Impugnación y Medidas de Apremio	Unidad de Transparencia Jefes de Departamento Enlaces de Transparencia
09 de Febrero	¿Cuáles son las atribuciones del comité de Transparencia y como instalarlo?	Unidad de Transparencia Comité de Transparencia
14 de Marzo	TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS Medidas de Seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de nuestros Datos Personales.	Personal Administrativo Colegio.
09 de Abril	¿Qué es el derecho al acceso a la información?	Personal Administrativo Colegio
09 de Mayo	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RECURSO DE REVISIÓN – Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas-Prueba de Daño.	Jefes de Departamento Enlaces de Transparencia Unidad de Transparencia Comité de Transparencia
10 de Junio	Lenguaje Incluyente y No Sexista en Respuestas de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión.	Jefes de Departamento Enlaces de Transparencia Unidad de Transparencia Comité de Transparencia

Lo antes expuesto, con la finalidad fortalecer la promoción y fomento a la cultura de la transparencia y forme parte del día por la integridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Anayansi Zenteno Castillo
Encargada del Departamento de Análisis y Control Normativo
Y Responsable de la Unidad de Transparencia

Bld. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y trata los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Colegiados del Estado de Chiapas" (LDPDCH) y demás normativas aplicables. Para mayor información consulte nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos AFCC a través de <http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html>.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

 **COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**

**Dirección General
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Circular No. CBC/CEPCI/003/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
2 de Febrero del 2024**

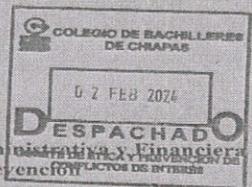
**CC. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Derivado de la colaboración institucional de la impartición de conferencias en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tiene programado dicho Instituto del Estado de Chiapas, dirigido a las personas servidoras públicas de la administración pública estatal, con el propósito de resaltar la importancia de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en este sentido, se les hace un **ATENCIÓN RECORDATORIO**, que de acuerdo al programa de capacitaciones, el día 9 de febrero del año en curso, se expone el tema "**¿ CUÁLES SON LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y COMO INSTALARLO ?**", por parte del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dirigido al personal de la **Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia** de este Colegio, para que **ASISTAN** puntualmente a dicha capacitación, con el objeto de fortalecer la promoción y fomento a la cultura de la transparencia y conmemorar los días 9 de cada mes el "**Día por la Integridad**", en un horario de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Auditorio Luis Donaldo Colosio de nuestra Institución.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente,

Gabriel Alejandro Campos Torres
Encargado de la Subdirección de Operación Administrativa y Financiera y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



C.c.p. Jorge Luis Escandón Hernández.-Director General.-Para conocimiento.- Edificio.
Mario Rolando Gordillo Utrilla.-Secretario Técnico.- Mismo fin.-Edificio.
María Amalia Archilla López.-Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Presidenta del CEPCI del Colegio de Bachilleres de Chiapas.- Mismo fin.- Edificio.
Tania Valencia Sánchez.-Persona Consejera del COBACH.-Mismo fin.-Edificio.

Archivo/minutario

GACT/AZC/pgc.

**Bvd. Pista Chinesa No. 299, Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Chamutal (961) 614-25-35 - www.cobach.edu.mx**

El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y trata los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares del Estado de Chiapas (LUPROSOEPS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro sitio de actividades, informes, publicaciones, medios y procedimientos disponibles para atención al usuario. APLICAR a través de: <http://www.cobach.edu.mx/areas-de-trabajo/>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Listas de Asistencia a Curso de Capacitación Presencial



COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

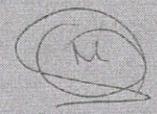
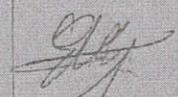
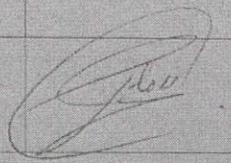


CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Curso "SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RECURSO DE REVISIÓN – Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas – Prueba de Daño"
Impartido por: Personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 09 de Mayo del 2024

Lista de Asistencia Oficinas Centrales: Día por la integridad.

No.	Nombre	Adscripción	Correo Electrónico	Género	Firma
1	MARTHA EUGENIA MONTESNOVO CECILIO	DEPTO. FORMACIÓN ACADÉMICA	mmontesno @cobach.edu. mx	F	
2	Elba Ventura Medellín	División	eventura@cobach.edu.mx	F.	
3	JORGE AZARAGO ROSAS	DEPTO. CONTROL Ptal	jorge_azarago@ndm.h		
4	Pedro Guillén Cosme	NO DETERMINADA	pedro.guillan58@gmail.com	H.	

AVD. Piedad Colón s/n. 900. Cal. Las Palmas CP. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Coordinador (984) 844-2355. www.cobach.gob.mx

El Colegio de Bachilleres de Chiapas promueve y trata de velar por una correcta aplicación de la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en el Poder Judicial del Estado de Chiapas (LPDPPJOCHE) y demás normativas aplicadas. Para mayor información puede escribir a nuestro correo de privacidad@cobach.edu.mx o a través de nuestra página web en el sitio: www.cobach.edu.mx

Evidencia Fotográfica

Cursos de Capacitación Presenciales a las y los servidores públicos adscritos a oficinas centrales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



T
J
X
H
32



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

33

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:					Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
María Amalia Archila López	Presidenta	1	1	1	4	7	
Mario David Velasco Chanona	Suplente	1	1	1	4	7	
Gabriel Alejandro Campos Torres	Secretario Ejecutivo	1	1	1	4	7	
Christian del Jesús Pérez Damas	Suplente	1	1	1	4	7	
Monica Martínez Gutiérrez	Secretaria Técnica	1	1	1	4	7	
Liz Laydi Diaz López	Suplente	1	1	1	4	7	
Luis Javier Valseca Pinto	Propietrio Titular	1	1	1	4	7	
Moises Enrique Zuñiga Marquez	Propietario Titular	1	1	1	4	7	
María de la Soledad López Urbina	Suplente	1	1	1	4	7	
Monica Anahi Consospo Varela	Propietario Titular	1	1	1	4	7	
Keenya Maribel Cerda Bravo	Suplente	1	1	1	4	7	
Gabriel Toalá Moreno	Órgano Interno de Control	1	1	1	4	7	
Benjamin Palafox Palacios	Suplente	1	1	1	4	7	
Juan Carlos Palacios Ortega	Suplente	1	1	1	4	7	
Tania Valencia Sánchez	Consejera Auxiliar	1	1	1	4	7	
Doriveth Montesinos Domínguez	Consejera Auxiliar	1	1	1	4	7	
José Roberto Israel Galindo	Consejero Auxiliar	1	1	1	4	7	
Octavio López Rojas	Asesor	1	1	1	4	7	
Claudia Janeth Vázquez Rojas	Asesor	1	1	1	4	7	
Jorge Borges Hernández	Asesor	1	1	1	4	7	
Tania Corzo Hernández	Invitda de la Comisaría	1	1	1	4	7	

18/9/24, 14:04 Correo de Colegio de Bachilleres de Chiapas - INVITACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN 2024 SEIGEN

 Comité de Ética COBACH <comitedeetica@cobach.edu.mx>

INVITACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN 2024 SEIGEN
10 mensajes

Comité de Ética COBACH <comitedeetica@cobach.edu.mx> 7 de febrero de 2024, 10:36

Para: Dirección Administrativa <diradministracion@cobach.edu.mx>, Mario David Velasco <mario.david.velasco@cobach.edu.mx>, Chrisperdam@hotmail.com, LIZ LAYDI DIAZ LOPEZ <liz.diaz.lop@cobach.edu.mx>, Luis Valseca <luis.valseca@cobach.edu.mx>, Moises Enrique Zúñiga Márquez <moiseszuniga@cobach.edu.mx>, moniana509@hotmail.com, dirjuridico@cobach.edu.mx, MARIA DE LA SOLEDAD LÓPEZ URBINA <mlopez_alios@cobach.edu.mx>, KEENYA MARIBEL CERDA BRINDIS <keenia.cerda.br@cobach.edu.mx>, Tania Valencia Sánchez <derechoshumanos@cobach.edu.mx>, doriveth@cobach.edu.mx, José Roberto Israel Galindo Esquivel <jose.galindo@cobach.edu.mx>, recursoshumanos@cobach.edu.mx, contraloriaeducacionmedla@gmail.com, Tania Corzo Hernández <comisariacobach@cobach.edu.mx>, procesos legales@cobach.edu.mx, zeaalfarod@gmail.com, MONICA MARTINEZ GUTIERREZ <monica.martinez.gut@cobach.edu.mx>
Cco: alejandro.campos@cobach.edu.mx, Anayanci Castillo Zenteno <anayanci.castillo.zen@cobach.edu.mx>, eroquef@hotmail.com

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; 07 de febrero del 2024.

Asunto: Invitación a Cursos.

Integrantes, Consejeros y Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y a los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024; por este conducto me permito informarles que la Secretaría de Igualdad de Género a través de la Circular SEIGEN/OS/0020/2024, da a conocer el calendario de cursos de capacitaciones para integrantes, consejeros y asesores del Comité de Ética de este Colegio.

Por lo anterior, hago extensiva la invitación para que presenten los cursos en las fechas estipuladas; no omito mencionar que, independientemente que en años pasados ya tomaron dichos cursos, es de suma importancia que nuevamente los presenten para obtener las constancias y se cumpla con el puntaje requerido establecidos en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024. Anexo Circular SEIGEN/OS/0020/2024.

**Favor de acusar de recibido.*

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Gabriel Alejandro Campos Torres
Secretario Ejecutivo

 CIRCULAR SEIGEN 0020.pdf
1103K

DIRECCIÓN JURÍDICA <dirjuridico@cobach.edu.mx> 7 de febrero de 2024, 10:37

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a9e47f498a&view=pt&search=all&permthid=thread-a:8400295679600764294&siml=msg-a:698257575433709...> 1/4

18/9/24, 14:04 Correo de Colegio de Bachilleres de Chiapas - INVITACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN 2024 SEIGEN

prevención y atención de casos de hostigamiento sexual y de acoso sexual, y de primeros auxilios psicológicos para la sensibilización de su personal de manera progresiva.

Para cumplir con lo establecido en dicho Protocolo, en los artículos 14, 16, 19 y 20, ponemos a su disposición el calendario de cursos en materia de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, con la finalidad que puedan programar con anticipación. En particular, la estrategia de capacitación será abordada de manera virtual y en línea a través de dos vías: una, en nuestra plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CCAVI) y a través de la Plataforma ZOOM, dirigida al personal de la dependencia o entidad, a los personal consejeros y de los comités de Ética y de prevención de conflictos.

Ante lo anterior, se les convoca a una reunión virtual para el día viernes 9 de febrero del presente año, a las 10:00 horas, para dar a conocer la Ruta de cumplimiento para atender el acoso y hostigamiento sexual, así como el cronograma de fechas disponibles para el año en curso. La liga de acceso es la siguiente: ZOOM ID de reunión: 862 7659 2218 Código de acceso: 258156

Componente de Capacitación en género y derechos humanos, y Protocolo ISyAS	Semana	Mes	Requerimiento	Modalidad
	19-25	Febrero 2024	Número total de personal del centro laboral.	Virtual, a través de la plataforma CCAVI
Componente de Capacitación: Violencia y discriminación con perspectiva de género	15-31	Marzo 2024	Datos de la persona emisor: nombre, teléfono y correo.	
Curso 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de la violencia y discriminación	15-30	Abril 2024		
Curso 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género	15-31	Mayo 2024		
	17-30	Junio 2024		
	15-31	Julio 2024		

Edificio Andrés Bello Plaza Educativa Libramiento No. 7 Edificio 1-B Nivel 1 TQUIRO CHIAPAS, C.D. Paso Lirio, C.P. 29042 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

El mié, 7 feb 2024 a las 10:36: Comité de Ética COBACH (<comitedeetica@cobach.edu.mx>) escribió:
(El texto citado está oculto)

Comité de Ética COBACH <comitedeetica@cobach.edu.mx> 7 de febrero de 2024, 14:55
Para: Mario David Velasco <mario.david.velasco@cobach.edu.mx>

Si lic. se equivocaron de año, pero para ustedes integrantes del Comité de Ética aplica la hoja dos, donde está subrayado de verde.
(El texto citado está oculto)

CAPSEM <contraloriaeducacionmedia@gmail.com> 7 de febrero de 2024, 17:29
Para: Comité de Ética COBACH <comitedeetica@cobach.edu.mx>

RECIBIDO, GRACIAS.....

El mié, 7 feb 2024 a las 10:36, Comité de Ética COBACH (<comitedeetica@cobach.edu.mx>) escribió:
(El texto citado está oculto)

Tania Corzo Hernández <comisariacobach@cobach.edu.mx> 9 de febrero de 2024, 12:08
Para: Comité de Ética COBACH <comitedeetica@cobach.edu.mx>

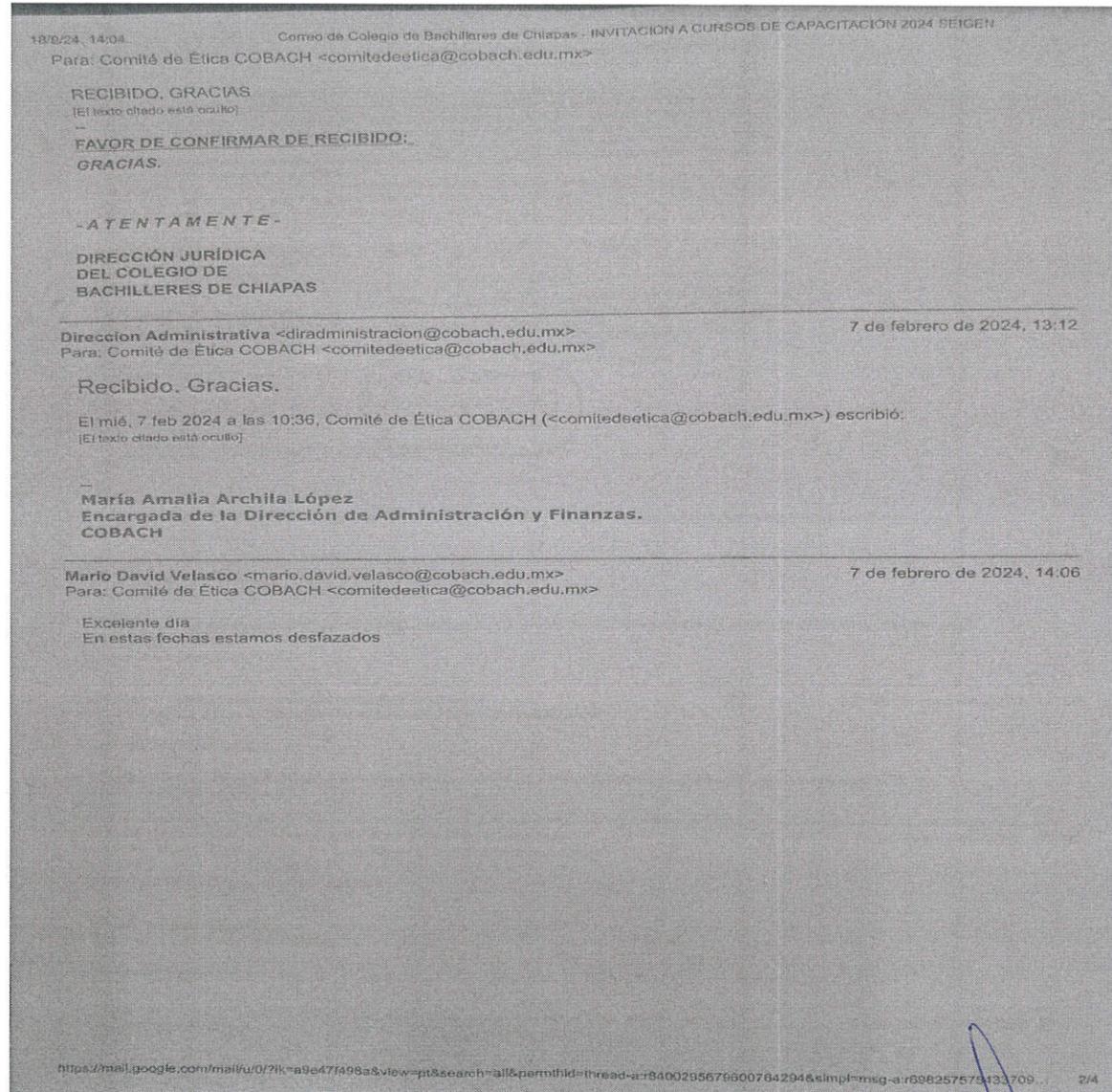
Información recibida, muchas gracias.

Tania Corzo Hernández
Comisaria Pública del COBACH
(El texto citado está oculto)

MARIA DE LA SOLEDAD LÓPEZ URBINA <mlopez_aitos@cobach.edu.mx> 26 de febrero de 2024, 11:38
Para: Comité de Ética COBACH <comitedeetica@cobach.edu.mx>

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a9e47f498a&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r8400295679600764294&siml=msg-a:r698267575433709...>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials above it.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

 **COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Circular Núm. CBC/CEPCI/014/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 11 de octubre del 2024

Integrante y Persona Consejera del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 23, fracción XII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con la finalidad de dar seguimiento al proceso formativo para el cumplimiento a la Ruta del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública, con los temas referente al Componente de Capacitación y el Protocolo HSyAS; por este conducto hago una cordial invitación para que participe al curso de capacitación vía zoom que se llevarán a cabo el próximo martes 15 de octubre del año en curso, a través de la plataforma Centro de Capacitación Virtual (CECAVI):

- **Curso Pautas conducta y funciones persona consejera**
Entrar Zoom Reunión
<https://us06web.zoom.us/j/87332152314?pwd=DRxHkpMPzlfSujzwGKL9HbDYDTIP.1>
ID de reunión: 873 3215 2314; Código de acceso: 512106; Horario: 9:00 a 11:00 horas
- **Curso Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sancionadora.**
Entrar Zoom Reunión
<https://us06web.zoom.us/j/88212111234?pwd=nwOja8XpQWIHL5hpMbbBbizzlXo0H.1>
ID de reunión: 882 1211 1234; Código de acceso: 304460; Horario: 12:00 a 14:00 horas

No omito mencionar que, independientemente que en años pasados ya recibieron dicho curso, es de suma importancia que la persona que no lo ha acreditado en este año, lo presente para obtener la constancia respectiva y la remita al correo institucional del Comité de Ética comitedestica@cobach.edu.mx.

Lo anterior, a fin de que estemos en condiciones como órgano colegiado de cumplir con el puntaje requerido establecidos en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, que se reflejara en el informe final de actividades a presentarse en la cuarta sesión ordinaria 2024 a celebrarse en el próximo mes de noviembre.

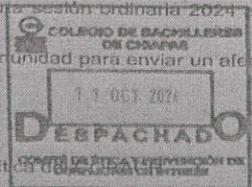
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar un afectuoso saludo.

Atentamente

Gabriel Alejandro Campos Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Cop. Jorge Luis Escandón Hernández, Director General del Colegio. Para su conocimiento. Edificio. María Auxilia Archila López, Presidenta del Comité de Ética del COBACH. Miembro fin. Edificio GACTZ.

Bivd. Presa Chicasén No. 959, Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Computador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx



El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y custodia los datos personales de sus alumnos, docentes y personal administrativo. Los datos personales de los alumnos, docentes y personal administrativo se encuentran almacenados en el Sistema de Información del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SICOBACH) y serán utilizados para fines académicos, administrativos y de gestión. Para obtener más información consulte el Manual de Protección de Datos Personales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

 COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS <i>"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"</i>		Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Mónica Anahís Consospo Varela Integrante Titular-Electa		Keenya Maribel Gorda Brindis Suplente	
CONSEJEROS AUXILIARES			
Tania Valencia Sánchez		Doriveth Montesinos Domínguez	
José Roberto Israel Galindo			
ASESORES			
Octavio López Rojas		Claudia Janeth Vázquez Rojas	
Tania Corzo Hernández Invitada		SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN DE COMISARIOS Y DESPACHOS EXTERNOS COMISARÍA PÚBLICA COBACH FECHA: 14 OCT 2024 RECIBIDO NOMBRE: HORA:	




Blvd. Presa Chicomsón No. 950, Col. Las Palmas C.P. 29040
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Comunicador (961) 614-25-55
 www.cobach.edu.mx

El Colegio de Bachilleres de Chiapas promueve y realiza los actos conmemorativos institucionales en el cumplimiento oficial de los y las estudiantes en la Ley de Transparencia de Chiapas, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de Chiapas (LAPRODDIC) y demás normativas vigentes. Para mayor información consulte nuestro sitio web de transparencia y acceso a la información pública en: <http://www.cobach.edu.mx/informacion-transparencia>

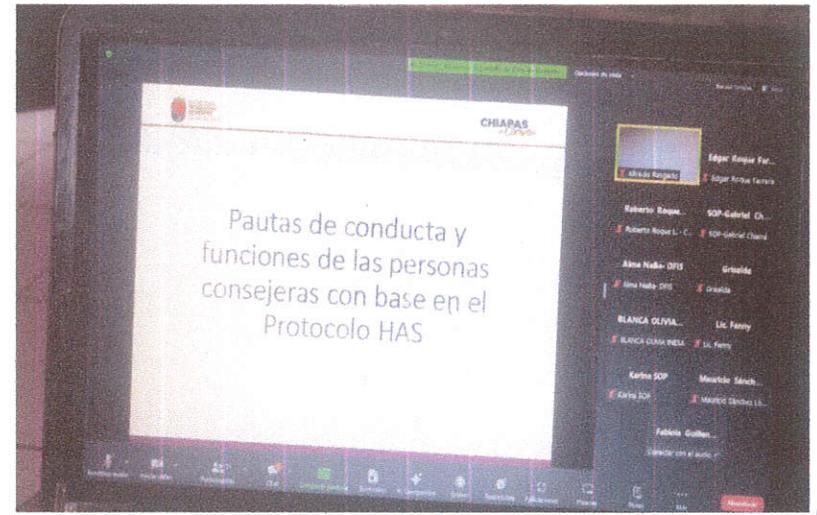
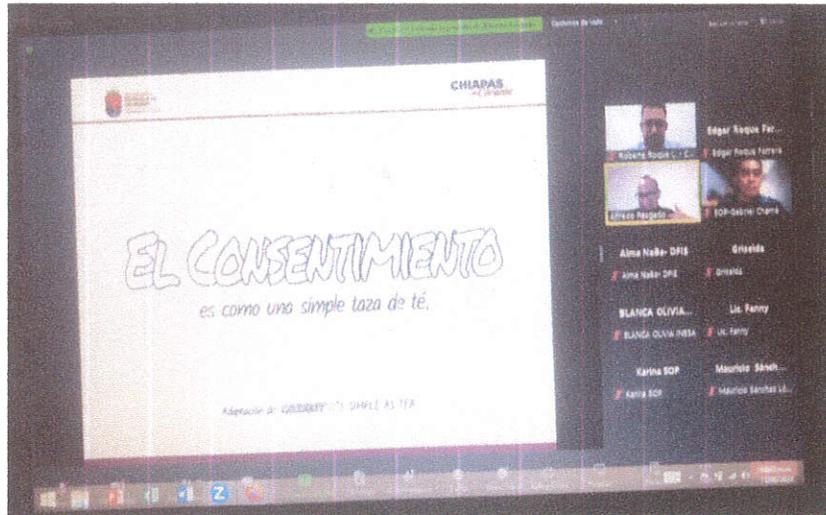





 40

Evidencia Fotográfica

Cursos de Capacitación a Integrantes y Personas Consejeras del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

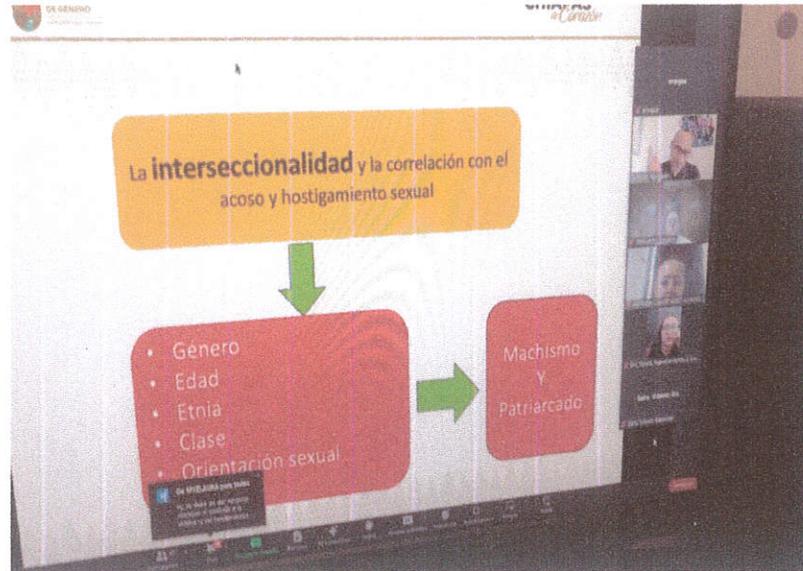


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

41

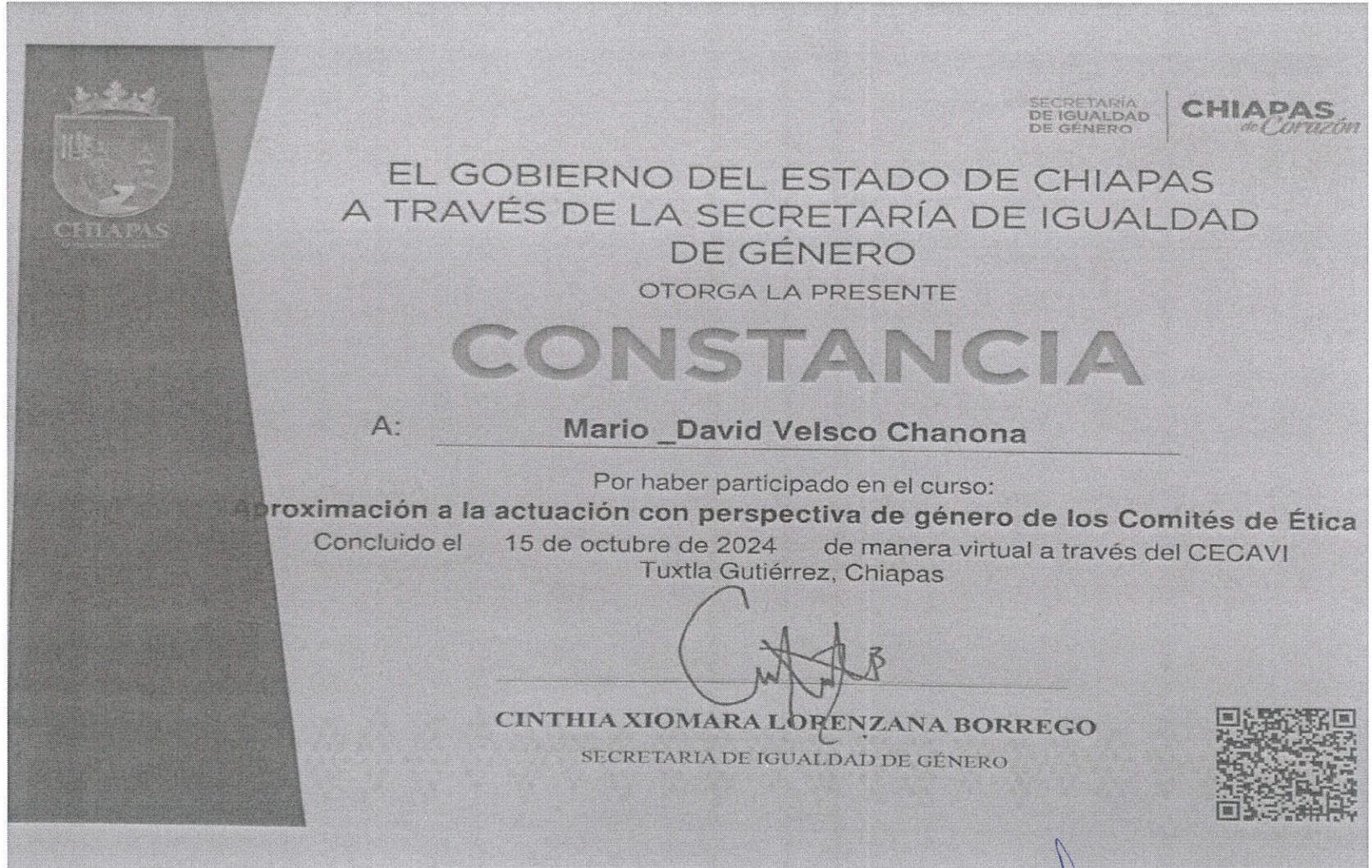
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

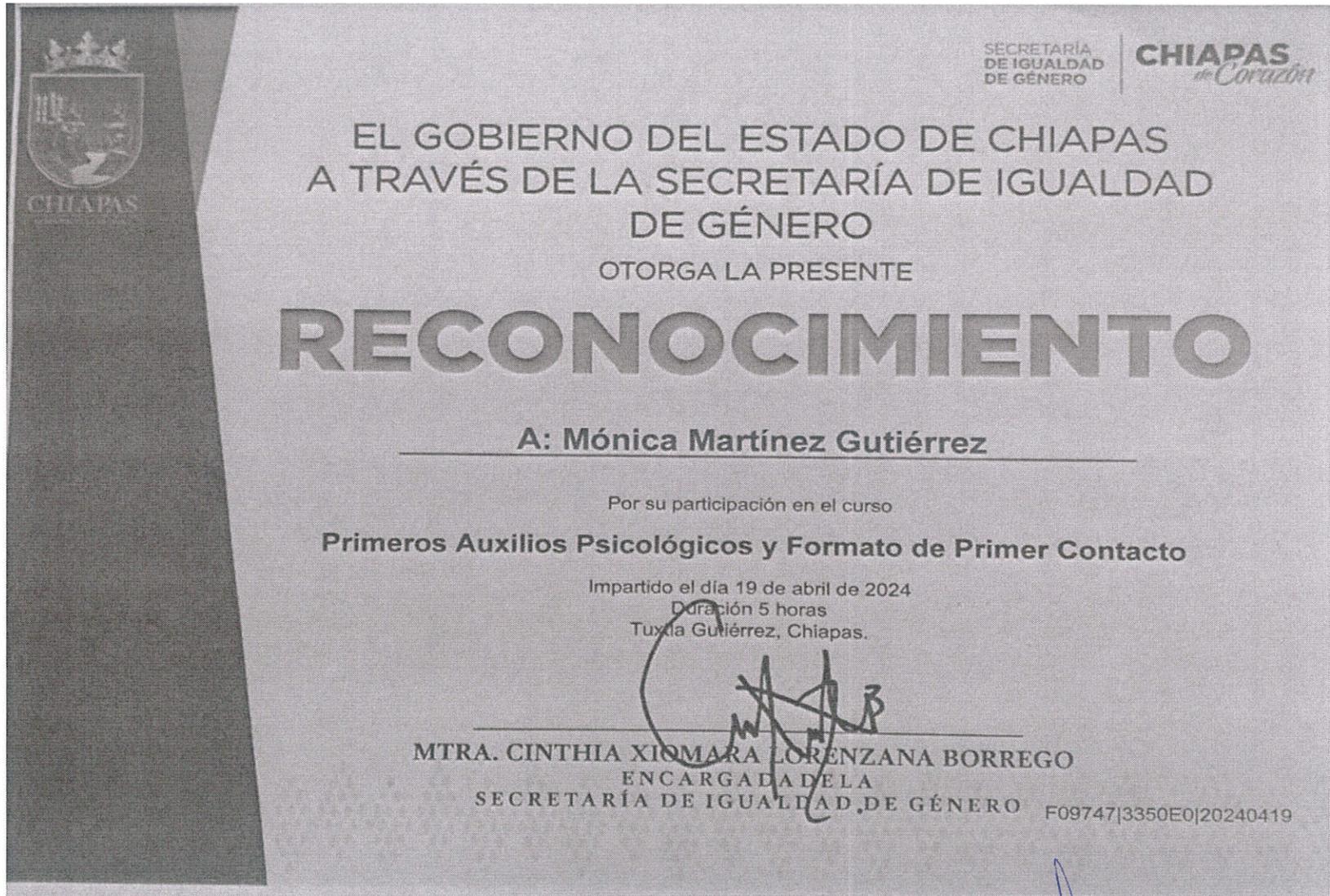


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Constancias



(Handwritten signatures and initials in blue ink)





















 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

 **CHIAPAS**
GOBIERNO DEL ESTADO

 SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, la Secretaría de Igualdad de Género del estado de Chiapas (SEIGEN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

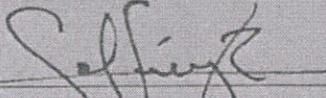
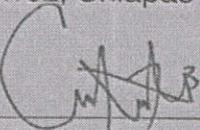
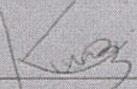
A: María de la Soledad López Urbina

Por haber participado y aprobado el curso:

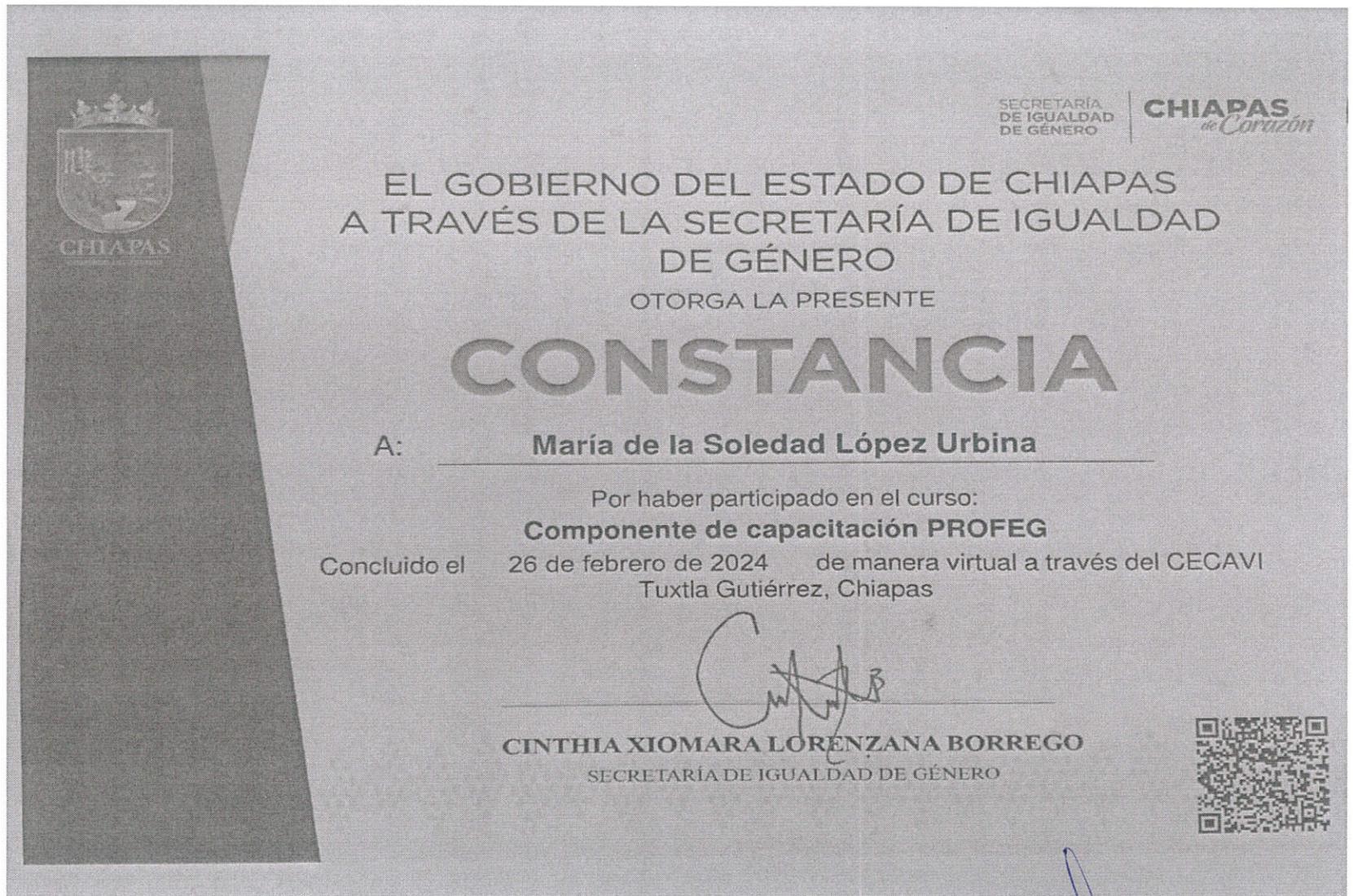
Protocolo para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

Concluido el 22 de febrero de 2024 de manera virtual a través del CECAVI Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



 María del Sol Sánchez Rabanal Oficial Nacional de Género PNUD en México	 Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego Secretaría de Igualdad de Género Gobierno de Chiapas	 Karina Sánchez Bazán Coordinadora de Programa Mejor Nutrición FAO en México
---	---	---

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

 **CHIAPAS**
ESTADO LIBRE ASOCIADO

 SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

 PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, la Secretaría de Igualdad de Género del estado de Chiapas (SEIGEN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México

OTORGAN LA PRESENTE

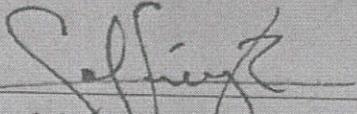
CONSTANCIA

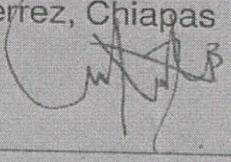
A: LUIS JAVIER VALSECA PINTO

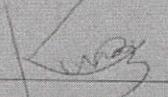
Por haber participado y aprobado el curso:

Protocolo para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

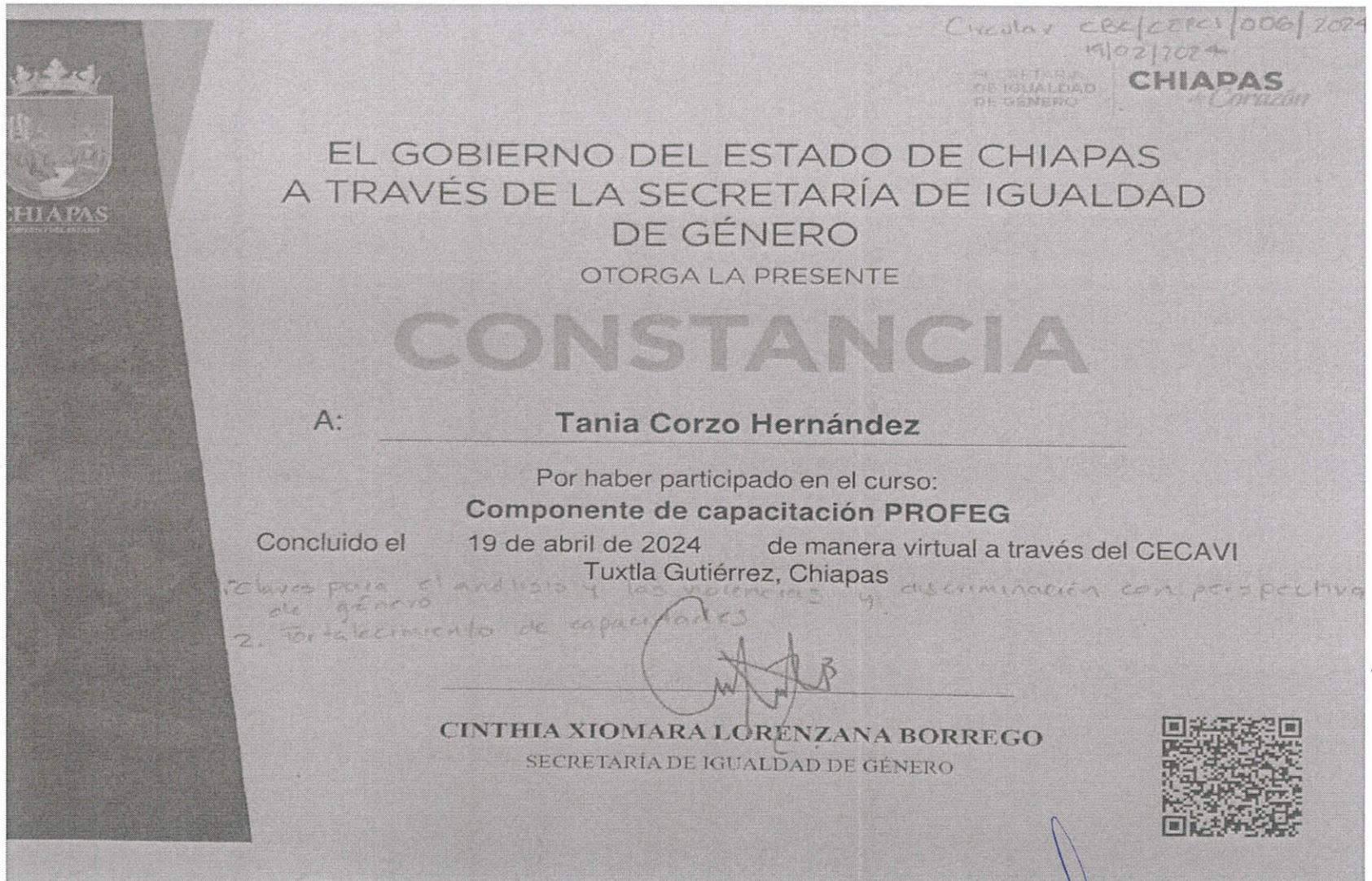
Concluido el 31 March 2024 de manera virtual a través del CECAVI
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas


Maria del Sol Sánchez Rabanal
Oficial Nacional de Género
PNUD en México

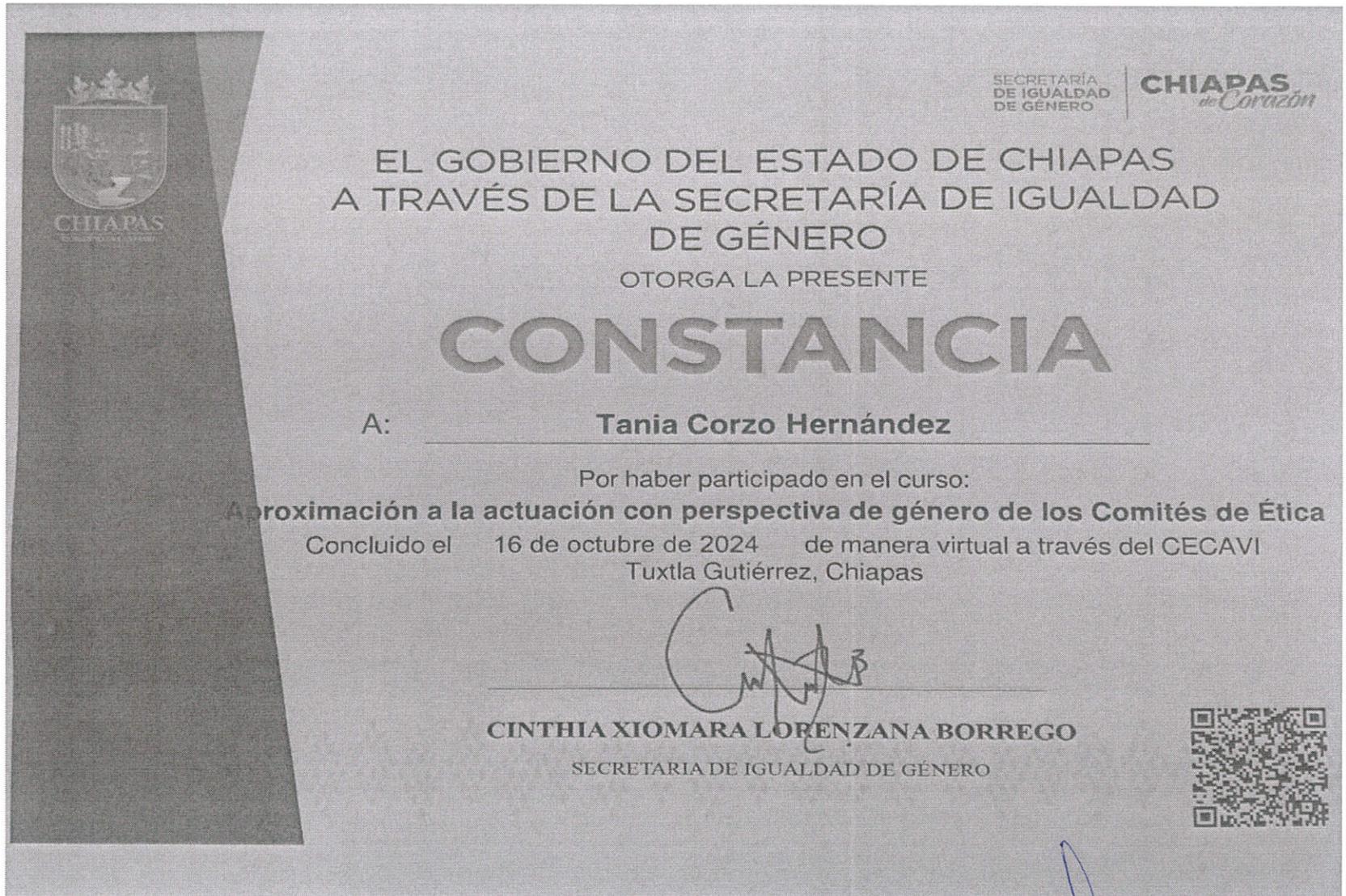

Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
Secretaria de Igualdad de Género
Gobierno de Chiapas


Karina Sánchez Bazán
Coordinadora de Programa
Mejor Nutrición
EAO en México

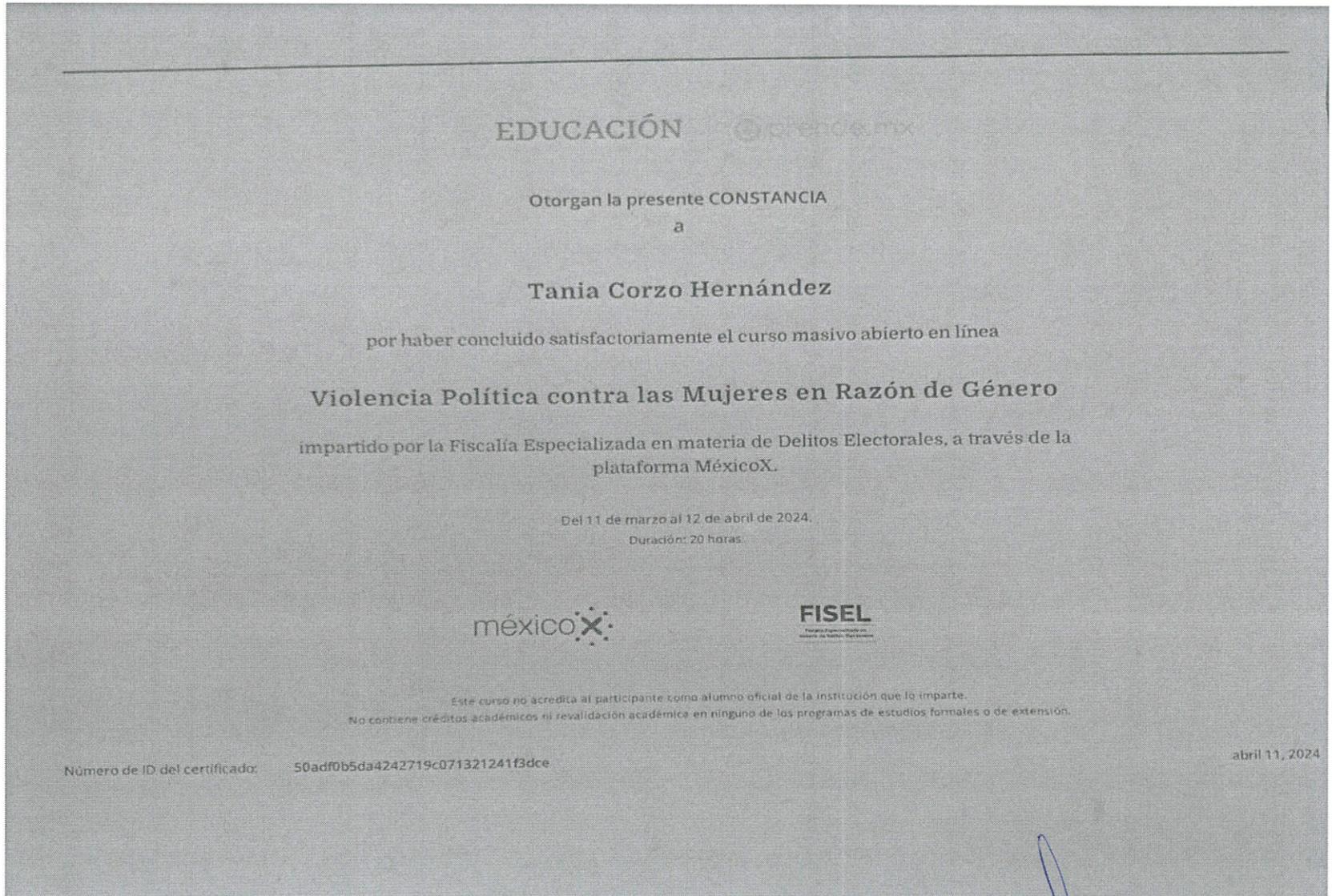




Handwritten signature in blue ink



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Difundir y divulgar oportunamente temas relacionados a Codigos de Ética, Codigos de Conducta e Integriadd Pública, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual e impulsar las cultura de denuncia en el Colegio de Bachilleres de chiapas.	Se difundió y divulgó en tiempo y forma a través de la página oficial del Colegio los Codigos de Ética, Codigos de Conducta e Integriadd Pública, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, "Ruta para Denunciar Hostigamiento o Acoso Sexual", con la finalidad de brindar las herramientas y orientar a las y los servidores publicos asdcritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas, así como el alumnado de los 338 Centros Educativos del Colegio ante el silencio e impunidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memoándum No. COACH/PENSE/00072024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
11 de marzo del 2024

Luis Javier Valacaa Pinto
Director de Tecnología e Innovación Educativa
Presenta

En apoyo a los artículos 4 fracción II y 25 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y a los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024; por este conducto, solicito su valioso apoyo para que instruya a quien corresponda, la actualización en la página web de esta entidad, dentro del apartado de "Integridad Pública", en el rubro Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la siguiente información:

Derivado del apartado Anexos "Año 2024" agregar los siguientes archivos en pdf:

- ✓ Programa Anual de Trabajo 2024.
- ✓ Código de Conducto a los Recursos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas.
- ✓ Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducto, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Para tal fin, se enviaron dos archivos en pdf al correo electrónico institucional de la Dirección a su cargo, para lo conducente.

Si otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviar un atencioso saludo a usted.

Atentamente

Gabriel Alejandro Campos Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COACH.

Co. Jorge Luis Cruz Hernández, Director General del COACH para el Área de Asesoría y Apoyo Administrativo, Unidad de Planeación y Gestión de Recursos Humanos.
Avenida Waldemar
4501102

Hvd. Prolongación Chicomucel No. 930, Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Comutada: (961) 614-24-55
www.cbachiles.mx

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
11 MAR 2024
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
12 MAR 2024
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
 2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Memorandum No. CBC/CEPCI/SC/0018/2024
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 21 de agosto del 2024

Luis Javier Valseca Pinto
 Director de Tecnologías e Innovación Educativa
 Presente

En apoyo a los artículos 4 fracción II y 25 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y a los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024; por este conducto, solicito su valioso apoyo para que instruya a quien corresponda, la actualización en la página web de esta entidad, dentro del apartado de "Integridad Pública", en el rubro Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la siguiente información:

- En el apartado Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 Enfoques y Políticas Transversales, en "Descargas":
 - ✓ Sustituir el Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual por: Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual https://transparencia.gob.mx/sis_bvsa/archivos/Estatal/Chiapas/Protocolo_Prev_H_2019.pdf.
 Para tal fin, se envió el citado link al correo electrónico institucional de la Dirección a su cargo, para la conducente.
- Dentro del apartado Integrantes Permanentes del Comité de Ética:
 - ✓ Eliminar el nombre de Jose Laura Castañeros Matus, teléfono y extensión, y agregar la palabra Vacante.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Gabriel Alejandro Campos Torres
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COBACH

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
 21 890 7871
DESPACHADO
 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Avda. Piedad Chirreola No. 900, Col. Las Palmas, C.P. 29040
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Guatemala (987) 614-2505
 www.cobach.edu.mx

X

H

H

54

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Implementación de cursos de capacitación permanentes en los diferentes órganos administrativos del Colegio.	Sesibilizar a las y los trabajadores de Colegio de Bachilleres de Chiapas a través de las capacitaciones en línea y/o presenciales para mitigar las faltas a los Códigos de Ética y Código de Conducta.

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2023			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluída			
Objetividad y Profesionalismo	1		1	1	0	
Acoso Sexual y Violencia de Digital	1		1	1	0	Cursos de capacitación permanentes a las y los servidores públicos adscritos al Colegio.
Abuso de Autoridad, Violencia de Género y Acoso Laboral	2		2	2	0	
Violencia a los Derechos Humanos	1		1	1	0	
Hostigamiento Laboral, Discriminación	3		3	3	0	
Discriminación	2		2	2	0	
Integridad y Acoso Laboral	1		1	1	0	
Honradez	1		1	1	0	

Temas no competencia del CEPCI	1	1	1	0	
--------------------------------	---	---	---	---	--

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
1	Discriminación	Se entrevistó a las personas involucradas, instrumentándose un Acta Circunstanciada de Hechos, en la cual, ambas partes se comprometieron a tener un trato profesional para que exista un clima laboral profesional sano. Se tomó la decisión de realizar el cambio de adscripción de una de las involucradas, ya que pertenecían a la misma área de trabajo dentro del Colegio.	Con el cambio de adscripción otorgado a una de las personas involucradas, se obtuvo como resultado la existencia de un clima laboral sano y profesional dentro de las instalaciones del Colegio.

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
1	En relación a los Actos de acoso laboral, negación a los proyectos de trabajos presentados, ambiente hostil y beneficiar a otros compañeros, del Centro Cultural de Ciencia y Tecnología de este Colegio.	La Dirección de Tecnologías e Innovación Educativa instaló el reloj checador sistematizado para el registro de entrada y salida de las personas trabajadoras del Centro Cultural de Ciencia y Tecnología de este Colegio. Se le comunicó a las personas servidoras públicas que en el desempeño del servicio público en la toma de decisiones o comisión en el quehacer público que brindan a la población y en particular a los trabajadores del Colegio, otorgar igualdad de trato y oportunidades, apegándose al marco normativo que regula el funcionamiento institucional del Colegio, que exista sensibilización a fin de evitar que las vulneraciones a las Reglas de Integridad, y/o Código de Ética, y/o de Conducta del COBACH identificadas sigan ocurriendo. Se Promovio los cursos programados por este Comité de Ética, a fin de mejorar el clima organizacional y del servicio público en el Colegio.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
1	El C. Eric Uriel Díaz Pérez denunció Actos de Discriminación hacia su persona al ingresar en las instalaciones de oficinas centrales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.	Se sometió a petición del Comité de Ética a la investigación de la denuncia ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en la que nos informó que derivado de algunas incidencias del personal de vigilancia adscritos a empresas privadas a cargo de la seguridad de este Colegio, se dió por terminado el contrato de prestación de servicios de vigilancias el día 29 de febrero del 2024, y por ende los elementos que laboran en la misma, contratandose a otra empresa a partir del primero de marzo del presente año. Derivado de lo anterior el Comité de Ética determinó dar por concluido y archivado dicha denuncia.

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Profesionalismo	1			1	
Abuso de Autoridad y Acoso Laboral	1			1	
Discriminación	1			1	

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Acoso laboral y Violencia de Género	Persona servidora pública tratada de manera discriminatoria por parte de sus compañeras y/o compañeros y su jefe inmediato.	Derechos humanos y condición psicológica.

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas	Total de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
		(a)	(b)	a/b*100
Principios	Legalidad	1496	2372	63.1
	Honradez	1900	2372	80.1
	Lealtad	1622	2372	68.4
	Imparcialidad	1216	2372	51.3
	Eficiencia	1421	2372	59.9
	Economía			
	Disciplina	1731	2372	73
	Profesionalismo	1777	2372	74.9
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas	1005	2372	42.4
	Competencia por mérito			
	Eficacia	1103	2372	46.5
	Integridad	1652	2372	69.6
Valores	Equidad			
	Interés público			
	Respeto			
	Respeto de los Derechos Humanos			

	Igualdad y no discriminación			
	Equidad de género			
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas			
	Verdad			
	Probidad			
	Racionalidad económica			
				Promedio 63%

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
<i>"Conozco el Código de Conducta..."</i>	82.2%
<i>"Es claro y sencillo de entender"</i>	73.9%
<i>"Me permite saber como debo actuar..."</i>	62.5%

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right, a star-like mark, and several other scribbles.

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Circular Núm. CBC/DEPCI/0001/2024
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 11 de enero del 2024

Secretaría Técnica, Secretario Particular, Comisión Pública, Directores de Áreas, Subdirectores, Jefe de Unidad, Jefes de Departamentos, Coordinadores de Zona, Directores de Plantales y Responsables de Camdad.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 23, fracción XII de los Estatutos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y en cumplimiento a los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024, en particular al apartado denominado "Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta"; por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que se elaboró el **Cuestionario de Ética 2024** con la finalidad de que el Comité de Ética del Colegio conozca el grado de percepción que tienen las personas vinculadas a esta institución educativa, en relación al Código de Ética y del Código de Conducta, así como del cumplimiento y actuación de dicho Comité durante el ejercicio 2023.

Atento a lo anterior, se le solicita a usted por sus respectivas instrucciones al personal adscrito bajo su responsabilidad, para que en su caso, presenten el **Cuestionario de Ética 2024**, mismo que se encuentra en el comunicado que podrá visualizar al inicio de la página oficial del Colegio, es importante mencionar que para tener acceso, deberán utilizar el correo electrónico institucional e ingresar al link <https://www.colegiobachilleroschiapas.mx/Defensa/>.

El "Cuestionario de Ética 2024" estará habilitado en la página oficial del Colegio hasta el día 29 de febrero del presente año.

Cabe mencionar que la información en este cuestionario es estrictamente confidencial y no implica ninguna responsabilidad para los participantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar un afectuoso saludo.

Atentamente,

Gabriel Alejandro Campos Torres
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CORACH

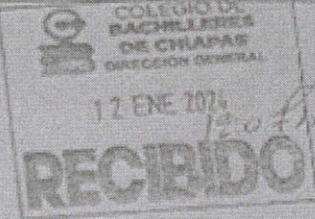
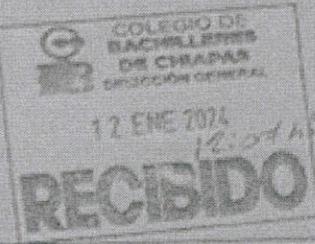
Car. Jorge Luis Cebalón Hernández, Director General del Colegio para el Proceso de Interés.
 María Amparo Arechola López, Presidenta del Consejo Técnico del CORACH, Avda. 10 de Octubre, 2000, San Juan.

Bvd. Fray Olegario No. 958, Col. Las Palmas C.P. 29040
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Guatemala (941) 614-25-55
www.colegiochiapas.mx

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
 11 DE ENERO
DESPACHADO
 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

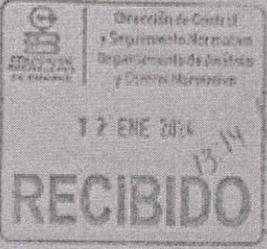
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered around the document.

RELACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A QUIENES SE LES HACE ENTREGA DE LA CIRCULAR NÚMERO CBC/CEPCI/0001/2024, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024.

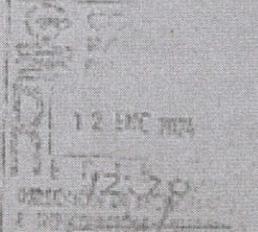
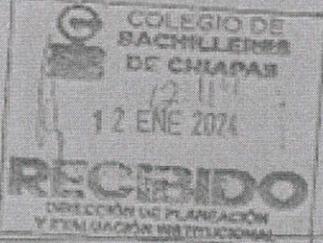
ÓRGANO ADMINISTRATIVO	TITULAR	SELLO Y FECHA DE RECIBIDO
Dirección General	Jorge Luis Escandón Hernández	
Secretaría Técnica	Mario Rolando Gordillo Litrilla	
Secretario Particular	Francisco Domingo Villatoro Domínguez	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.

RELACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A QUIENES SE LES HACE ENTREGA DE LA CIRCULAR NÚMERO CBC/CEPCI/0001/2024, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024.

ÓRGANO ADMINISTRATIVO	TITULAR	SELLO Y FECHA DE RECIBIDO
Comisaría Pública	Tania Corzo Hernández	
Dirección de Administración y Finanzas	María Amalia Archila López	
Dirección de Control y Seguimiento Normativo	Aida Guadalupe Jiménez Sesma	

RELACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A QUIENES SE LES HACE ENTREGA DE LA CIRCULAR NÚMERO CBC/CEPCI/00D1/2024, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024.

ÓRGANO ADMINISTRATIVO	TITULAR	SELLO Y FECHA DE RECIBIDO
Dirección Académica	Heberto Villatoro Cebalro	
Dirección de Tecnologías e Innovación Educativa	Luis Javier Valbuena Pineda	
Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	Carlos Rodrigo Díaz Enríquez	

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several distinct marks and initials.

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Anexo I. Reporte Estadístico del Cuestionario de Ética 2024, Perteneciente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

De conformidad con el artículo 23, fracción XII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y en cumplimiento a los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024, en particular al apartado denominado "Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta; se elaboró el **Cuestionario de Ética 2024**, con el objetivo de conocer el grado de percepción que tienen las personas servidoras públicas adscritas a esta institución educativa, en relación al Código de Ética y del Código de Conducta, así como del cumplimiento y actuación de dicho Comité durante el ejercicio 2023.

El cuestionario de ética fue presentado y aprobado por dicho comité en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo del 2024; por lo que se habilitó en la página oficial del Colegio, en el apartado Integridad Pública, donde el servidor público obtuvo acceso al cuestionario ingresando exclusivamente con el correo institucional del COBACH, en un periodo comprendido del 11 de enero al 29 de febrero del año en curso, la invitación fue través de la Circular No. CBC/CEPCI/0001/2024, de fecha 11 de enero del año en curso.

En la aplicación del Cuestionario de Ética se contó con la participación de 2,372 servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas. Por lo que se determina que: se cumplió con el objetivo principal, ya que se obtuvo el 82.2% de grado de percepción de los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas en relación al Código de Ética y del Código de Conducta, el cual nos indica que las personas respetan y aplican los principios y valores del Código de Conducta/Ética dentro de su área de trabajo.

El 62.8% calificó como "Bueno" el cumplimiento y actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas para el ejercicio 2023.

En el caso de Capacitaciones en Materia de Ética, solo el 51% ha participado en ellos en los últimos 12 meses.

La minoría, el 44% conoce el método para realizar una denuncia ante el Comité de Ética.

Se obtuvieron cuatro Propuestas de Mejoras.

- ✓ Difusión diferente a la página
- ✓ Talleres y Capacitaciones a la población Cobachense
- ✓ Difundir por más medios la Ruta de Denuncia

Bvtd. Presa Chirrasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Computador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx

*El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y cuida su información, respaldada en la documentación y el cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de Chiapas, del Estado de Chiapas (LDPDPC/CH) y demás disposiciones aplicables. Para mayor información consulte el portal de transparencia del COBACH, mediante el correo electrónico transparencia@cobach.edu.mx o a través de <http://www.cobach.edu.mx> o a través de <http://www.cobach.edu.mx>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones scattered across the page.

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

• Difundir por medios diferentes a la página quienes son los integrantes del Comité de Ética.
Se formularon 12 preguntas claves de opción múltiple y una pregunta abierta, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados estadísticos:

1. El 82.2% de los participantes sí conocen el Código de Conducta/Ética de las y los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas y el 17.8% No lo conoce.
2. El 73.9% sabe dónde se encuentra publicado el Código de Conducta/Ética y el 26.1% no sabe.
3. El 62.8% califica el Código de Conducta/Ética de las y los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas como "Bueno", el 22.8% Excelente, 11.7% "Necesita ser mejorado" y el 2.7% dice que es "Malo".
4. 63.4% considera su percepción sobre la integridad pública que prevalece en Colegio de Bachilleres de Chiapas como Bueno, 18.8% Excelente, 12.1% Necesita ser mejorado y el 5.7% Malo.
5. Los participantes en el cuestionario de ética se identificaron con los siguientes principios del Código de Conducta/Ética:
Disciplina 73%, Legalidad 63.1%, Objetividad 48.5%, Profesionalismo 74.9%, Honradez 80.1%, Lealtad 68.4%, Imparcialidad 51.3%, Integridad 69.6%, Rendición de Cuentas 42.4%, Eficiencia 69.9% y Eficacia 46.5%
6. El 51% ha participado en programas de capacitación en materia de Ética últimos 12 meses, 28.8% Nunca, 12.3% con frecuencia y el 8% Siempre.
7. El 74.4% Sabía que el Colegio de Bachilleres de Chiapas cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 25.3% Desconoce.
8. El 44 % Sí conoce el método para realizar una denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el 56% no lo conoce.
9. El 34.1% Sí sabe que el día 9 de cada mes se conmemora el "Día por la Integridad" y el 65.9% No lo sabía.
10. El 24.6% Sí conoce a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas y el 75.4% No los conoce.
11. El 58.5% Siempre se expresa con lenguaje incluyente al interior y exterior del Colegio de Bachilleres de Chiapas, el 23.4% Casi siempre, el 11.9% dijo A veces y el 6.2 % Nunca.

Bivd. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y trata los datos personales contenidos en la información oficial dentro de los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LDPDPAOCH) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, rutas y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de <http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html>



**COLEGIO DE
BACHILLERES
DE CHIAPAS**

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

El 46.1% dijo Siempre En el Colegio de Bachilleres de Chiapas se atienden oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y se protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones, el 25.4% Casi siempre, el 16.7% Desconozco, 11.7% A veces y el 01.3% Nunca.

De las 2,372 participaciones se obtuvo como resultado 04 diferentes propuestas de mejoras para que sean consideradas en el Comité de Ética y de Prevención:

- ✓ Difusión diferente a la página
- ✓ Talleres y Capacitaciones a la población Cobachense
- ✓ Difundir por más medios la Ruta de Denuncia
- ✓ Difundir por medios diferentes a la página quienes son los integrantes del Comité de Ética

Bvd. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales en sus archivos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPPD-SOCHES) y demás normas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de <http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html>

A

H

X

H

M

66

ANEXO I. REPORTE ESTADÍSTICO DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ÉTICA 2024

Como resultado de la aplicación del Cuestionario de Ética a las y los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas, se determinó que: Se cumplió con el objetivo principal, ya que se obtuvo el grado de percepción de los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres de Chiapas en relación al Código de Ética y del Código de Conducta, fue de un 82.2%, el cual nos indica que las personas respetan y aplican los principios y valores del Código de Conducta/Ética dentro de su área de trabajo.

El 62.8% calificó como "Bueno" el cumplimiento y actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas para el ejercicio 2023.

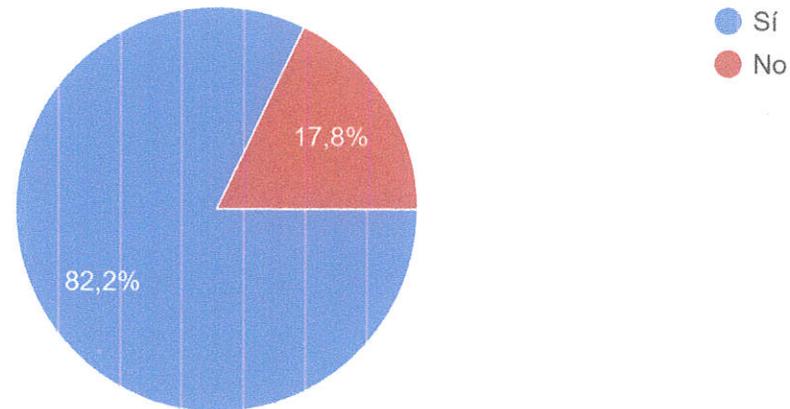
En el caso de Capacitaciones en Materia de Ética, solo el 51% ha participado en ellos en los últimos 12 meses.

La minoría, el 44% conoce el método para realizar una denuncia ante el Comité de Ética.

Se obtuvieron cuatro Propuestas de Mejoras.

1. ¿Conoce el Código de Conducta/Ética de las y los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas?

2.372 respuestas

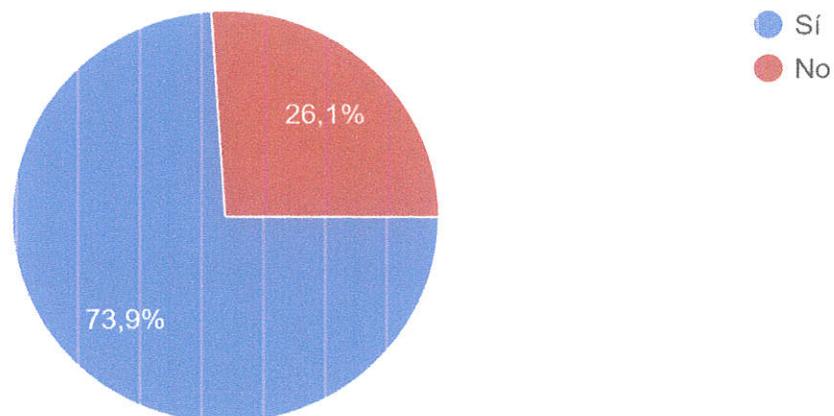


[Handwritten signatures and marks in blue ink]

68

2. ¿Sabe dónde se encuentra publicado el Código de Conducta/Ética?

2.372 respuestas

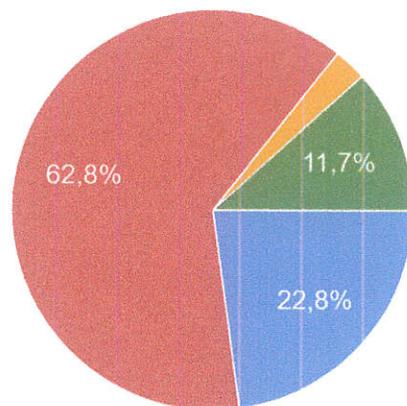


[Handwritten signatures and marks in blue ink]

69

3. ¿Cómo califica el Código de Conducta/Ética de las y los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas?

2.372 respuestas



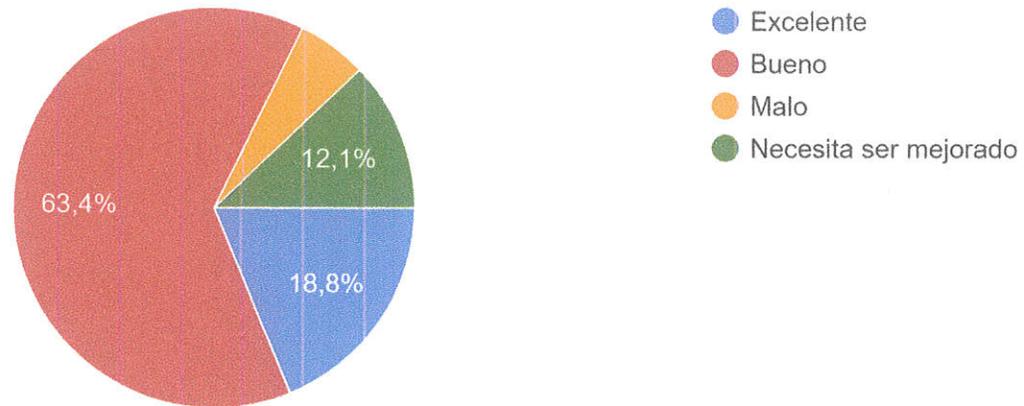
- Excelente
- Bueno
- Malo
- Necesita ser mejorado

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

70

4. ¿Cómo considera su percepción sobre la integridad pública que prevalece en Colegio de Bachilleres de Chiapas?

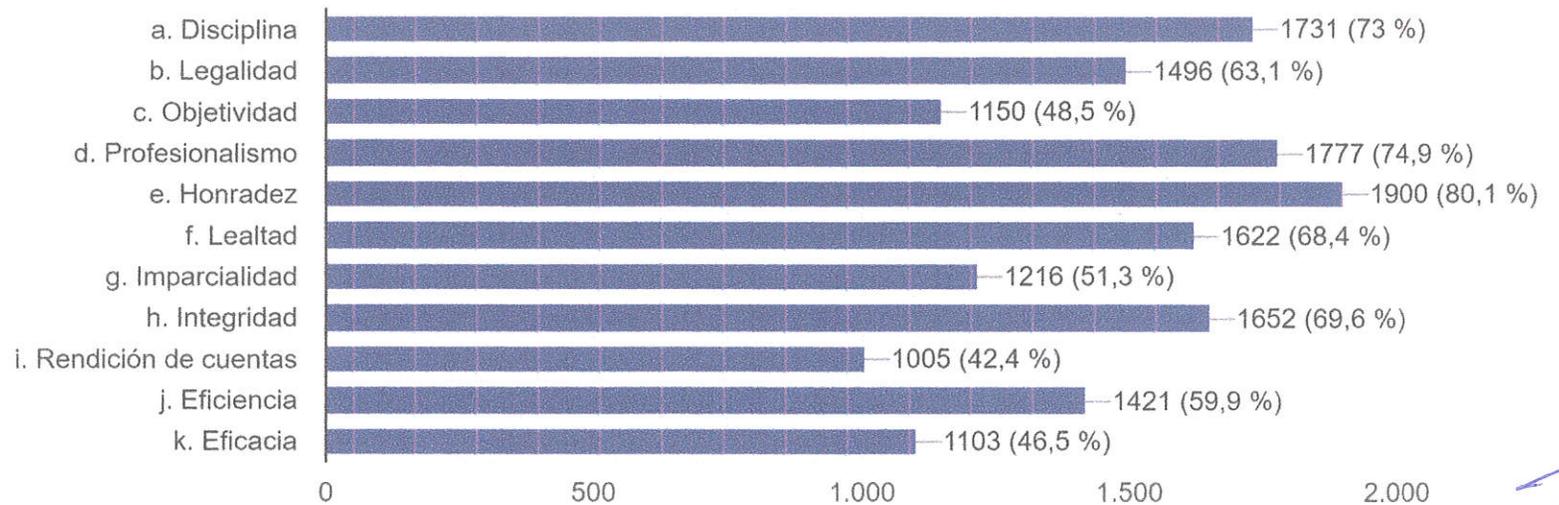
2.372 respuestas



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

5. ¿Con cuáles principios del Código de Conducta/Ética se identifica? (seleccione todos con los que se sienta identificado):

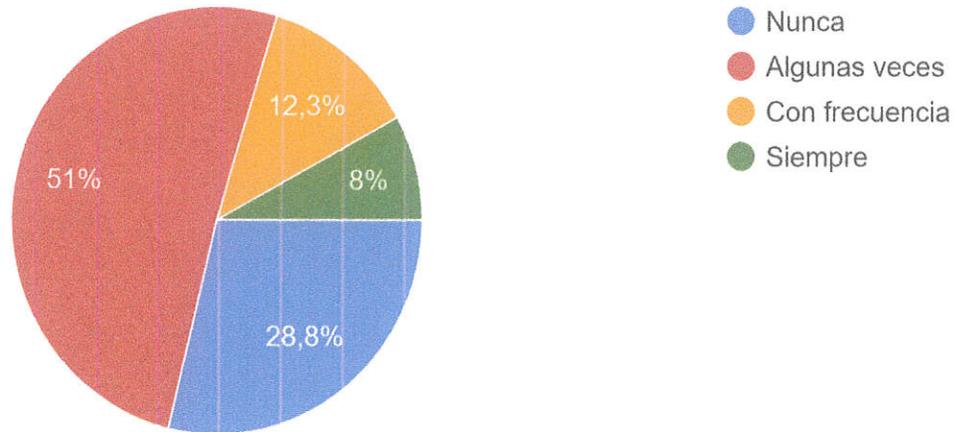
2.372 respuestas



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with a circled number '72'.

6. ¿En los últimos 12 meses usted ha participado en programas de capacitación en materia de Ética?

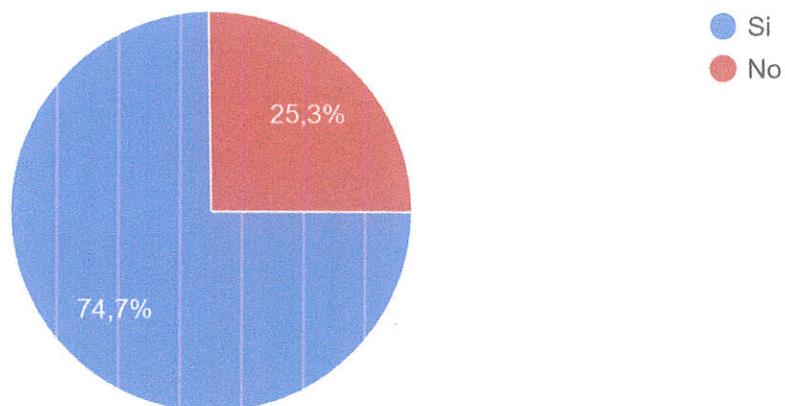
2.361 respuestas



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it, along with the number 73.

7. ¿Sabía usted que el Colegio de Bachilleres de Chiapas cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés?

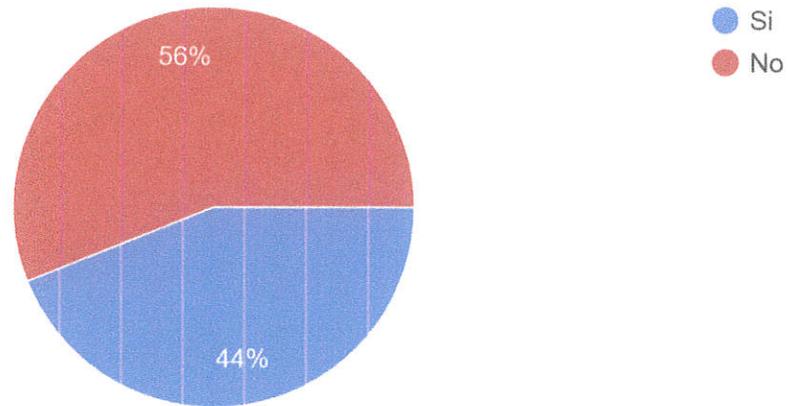
2.359 respuestas

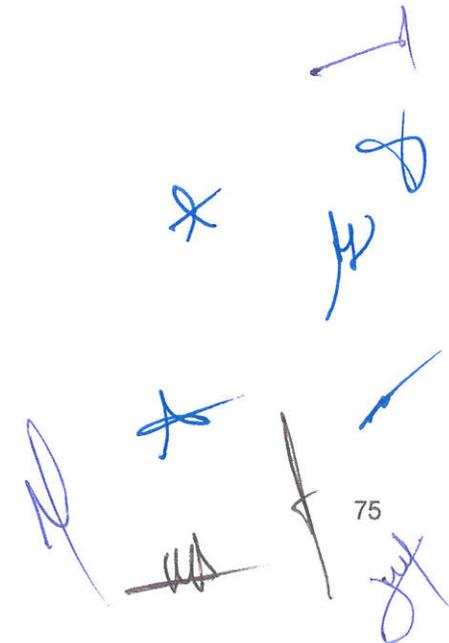


[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and the number '74']

8. ¿Conoce el método para realizar una denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés?

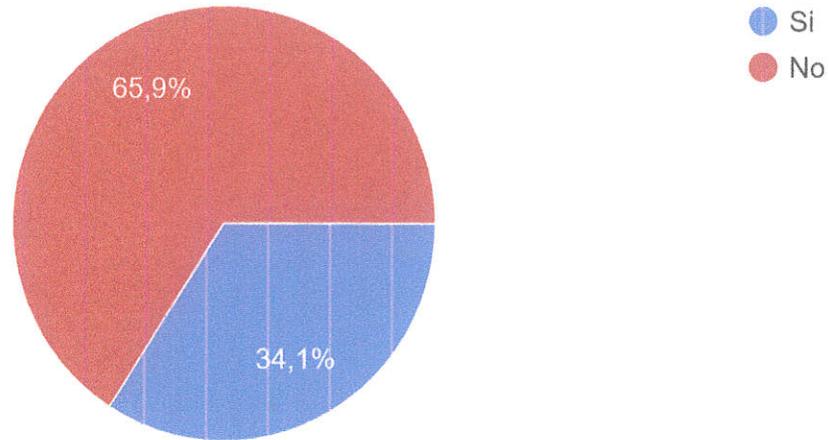
2.358 respuestas





75

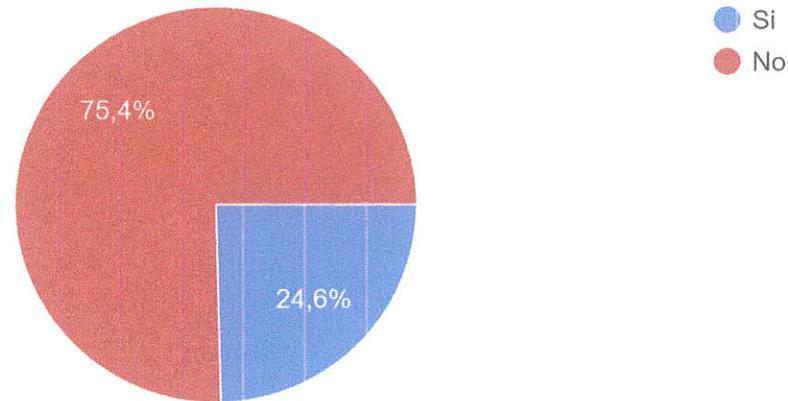
9.- ¿Sabía usted que el día 9 de cada mes se conmemora el "Día por la Integridad"?
2.355 respuestas



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

10. ¿Conoce a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas?

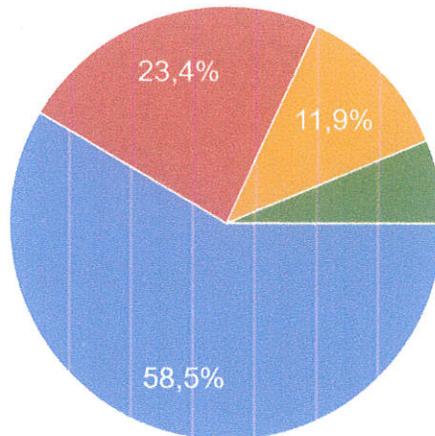
2.350 respuestas



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

11. ¿Al interior y exterior del Colegio de Bachilleres de Chiapas, me expreso con lenguaje incluyente?

2.351 respuestas



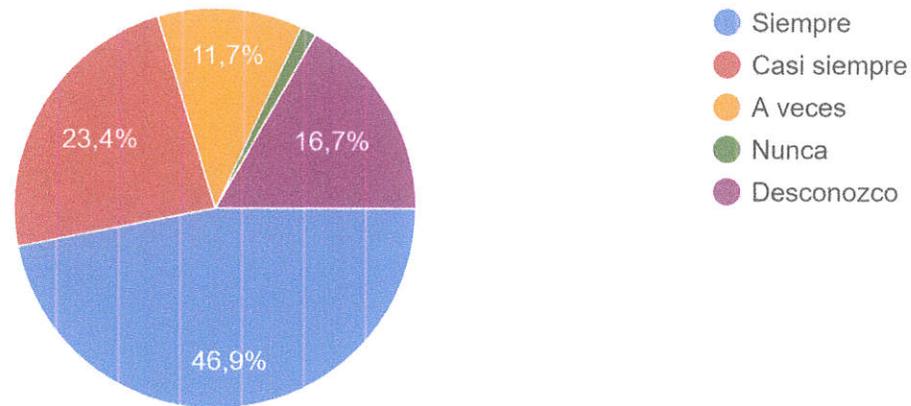
- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

78

12. ¿En el Colegio de Bachilleres de Chiapas se atienden oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y se protegen los datos pe... solicita a los ciudadanos debido a sus funciones?

2.372 respuestas



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

PROPUESTAS DE MEJORA

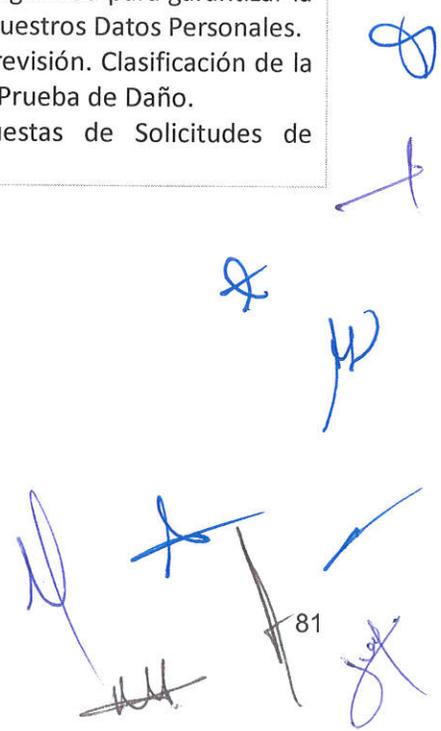
- ✓ Difusión diferente a la página
- ✓ Talleres y Capacitaciones a la población cobachense
- ✓ Difundir por más medios la Ruta de Denuncia
- ✓ Difundir por medios diferentes a la página quienes son los integrantes del Comité de Ética

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the slide.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the slide, including the number 80.

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	<p>Se gestionaron cursos de capacitación ante la Secretaría de Igualdad de Género, con temas relacionados a la Formación de Derechos Humanos dirigidos a las y los servidores públicos del Colegio de Bachilleres de Chiapas.</p> <p>También se gestionó ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cursos de capacitación presenciales con el propósito de resaltar la importancia de la Transparencia y Rendición de Cuentas y en conmemoración a los días nueve de cada mes el “Día por la integridad”.</p>	<p>Cursos en línea a través de la plataforma CECAVI:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso 1. Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género. ✓ Curso 2. Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación. ✓ Curso 3. Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género. ✓ Curso 4. Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual. <p>Cursos presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Medios de Impugnación y Medidas de Apremio. ✓ ¿Cuáles son las atribuciones del Comité de Transparencia y como instalarlo? ✓ Tratamiento de datos biométricos. Medidas de seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de nuestros Datos Personales. ✓ Solicitudes de información pública y recurso de revisión. Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas-Prueba de Daño. ✓ Lenguaje Incluyente y No Sexista en Respuestas de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión.



Evidencias Gestión y Colaboración

 **COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio Núm. **CBC/CEPCI/001/2024**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
26 de febrero de 2024
Asunto: Se informa de la actualización de los integrantes del Comité de Ética

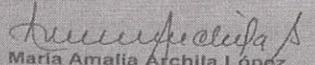
Lic. Wilson Espinosa Aguilar
Director de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética
Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
C i u d a d

Me permito adjuntar directorio actualizado y validado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, contenido en las actas de integración e instalación del citado Comité, de fecha ocho de febrero del presente año, mismo que se subirá al sistema CEPCI en los términos y plazo establecido en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024.

De esta manera podrá consultarse en el Sistema CEPCI, así como en la página oficial del Colegio de Bachilleres de Chiapas: <https://www.cobach.edu.mx/integridadpublica/>.

Lo anterior, en apego a lo dispuesto en los artículos 4, fracción III, y 24, fracción XIV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Amalia Archila López
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Cop: Jorge Luis Escandón Hernández, Director General, Para conocimiento, Edificio, Archivo/minutario, MAAL/Hz

Bldv. Presa Chicoasén No. 950, Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Computador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx



El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación emitida dentro de los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPO/PSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos de ejercicio de sus derechos ARCO a través de <http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'WA', 'JL', and 'MA'.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección de Evolución Patrimonial,
Conflicto de Interés y Ética.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SHyFP/SSJP/DEPCI/E/DEPCI/ **00186** /2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Febrero 19 de 2024

Asunto: Cédula Preliminar de Observaciones.

Mtra. María Analia Archila López
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Colegio de Bachilleres de Chiapas
Ciudad
Blvd. Presa Chucocacán No. 950, Colonia Las Palmas C.P. 29040

De conformidad con el artículo 102 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con los Criterios y Tableros de Control 2023; esta Dependencia realizó la evaluación a los componentes de cumplimiento y desempeño respecto a la información cargada al Sistema CEPCI por el Comité de Ética de ese Ente Público.

En relación a lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de los citados Lineamientos, esta Dirección emitió cédula preliminar de observaciones, misma que se anexa al presente; otorgándole un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de su recepción, para efecto de que realice las aclaraciones y, en su caso, aporte las evidencias correspondientes, mismas que se analizarán con el objeto de generar la Cédula de Evaluación Anual a ese Comité.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Wilson Espinosa Aguilar
Director

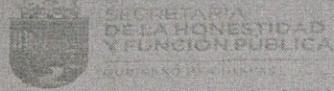
C.c.p. - Lic. Laureano Rodríguez Sánchez, Subsecretario Jurídico y de Prevención; Para su conocimiento - Búfido.
C.P. José Juan Ruiz Cordero, Coordinador de Auditoría en Entidades "A" - Mismo Fin. - Edificio.
Lic. Lorena Mara León, Coordinadora de Comisarios y Despachos Externos - Mismo Fin. - Edificio.

Elaboró: Ilyen
Ma. Bu. Lic. Fredy Ventura de los Santos
Jefe del Departamento de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Los datos recabados en este formato, serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LEOPPSOCHI), así como en los lineamientos, Generales para la Custodia y Protección de Datos Personales e Información Reservada y Confidencial en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad en la página: <https://www.shyfpchiapas.gob.mx>

Blvd. Los Castillos No. 410, Frasco, Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: 01(961) 61 8 25 30 Teléfono: Quejas y denuncias 01-800-900-9600
www.shyfpchiapas.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered on the right side of the page.



**CÉDULA PRELIMINAR DE OBSERVACIONES:
CEPCI "Colegio de Bachilleres de Chiapas"**

Subsecretaría Jurídica y de Prevención,
Dirección de Evolución Patrimonial,
Conflicto de Interés y Ética.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Componente	Actividad	Acción	Observación
Cumplimiento	Directorio de los Integrantes de los Comités de Ética	Incorporar al Sistema el formato electrónico del Directorio de Integrantes del Comité.	La información se incorporó al Sistema CEPCI fuera de la fecha límite.
		Incorporar al Sistema CEPCI la Liga de Internet en donde se publicó el Directorio.	
	Programa Anual de Trabajo 2023	Incorporar al Sistema CEPCI la Liga de Internet en donde se publicó el Directorio.	La información se incorporó al Sistema CEPCI fuera de la fecha límite.
		Incorporar al Sistema CEPCI el Acta de Sesión en que se aprobó el PAT.	
	Indicadores que implementará para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta	Incorporar al Sistema CEPCI el Formato Electrónico del PAT.	La información se incorporó al Sistema CEPCI fuera de la fecha límite.
		Incorporar al Sistema CEPCI el Acta de la sesión en que se aprobó los Indicadores.	
	Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta	Incorporar al Sistema CEPCI el Formato Electrónico de Indicadores.	La información se incorporó al Sistema CEPCI fuera de la fecha límite.
		Incorporar al Sistema el Acta de la sesión en que se aprobó los Mecanismos.	

15/024
03/12/24
15/12/24
21/12/24
15/abr/24
3/12/24
15/abr/24
15/10/24
15/abr/24
15/12/24

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

 **SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA**
ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Subsecretaría Jurídica y de Prevención,
Dirección de Evolución Patrimonial,
Conflicto de Interés y Ética.

 **CHIAPAS MEXICO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Circular No. SHYFP/SSJyP/DEPCEI/DEPCEI/0005/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
16 de agosto de 2024

CC. Presidentas y Presidentes de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
Presentes.

Con fecha catorce del mes y año en curso, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 361, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el cual abroga el publicado en noviembre de dos mil veinte.

En este nuevo protocolo, se destaca la identificación, con mayor precisión, de los procedimientos para la atención, registro y resolución de las denuncias en esta materia, destacando la facultad de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de investigar y en su caso sancionar las faltas administrativas no graves que deriven de estas conductas, haciendo hincapié, en la correspondencia de su ejecución a través de los Entes Públicos de pertenencia de los sancionados, de tal forma que su resultado se traduzca en un mecanismo de mayor eficiencia en su prevención.

Además de lo anterior, se adicionan: **1.** El seguimiento y resultado de la intervención por parte de los Comités de Ética de Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI), además de incluir el medio a través del cual se llevará el registro, y la obligación de los CEPCI de mantener actualizado dicho registro; **2.** La atención de las denuncias, deberán realizarse a través del Comité, quien, en su caso, la turnará a la Autoridad Investigadora, cuando haya concluido su trámite ante él, o bien, inmediatamente de haberla recibido; **3.** Se adiciona la conveniencia de apoyarse en el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, publicado en el Periódico Oficial número 237, de fecha 10 de agosto de 2022, permitiendo además la identificación de los casos concretos, el fomento de la cultura de la denuncia y la generación de medidas de protección provisionales que conduzcan a las víctimas con un enfoque de humanidad y empatía hacia los mecanismos y procedimientos eficaces para la sanción de dichas conductas; **4.** Se modifica el orden en que se conocerá la denuncia, con la finalidad de brindar un mejor orden de recepción que a su vez se traduzca en la no revictimización, por lo que se pondera, desde el inicio, la intervención del Primer Contacto a través de la figura de Persona Consejera.

Bld. Los Castillos No. 41B, Fracc. Manuel Azueta C.P. 29056
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: 91(981) 61 8 75 20.
<https://shyfpchiapas.gob.mx>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

 **SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA**
GOBIERNO DE CHIAPAS

Subsecretaría Jurídica y de Prevención,
Dirección de Evolución Patrimonial,
Conflicto de Interés y Ética.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Circular No. SHyFP/SSJyP/DEPCIyE/DEPCI/0005/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
16 de agosto de 2024

Por lo anterior, hago de su conocimiento que el Protocolo en mención, se encuentra publicado para su consulta, descarga y aplicación en el Banner "Integridad Pública" dentro del Portal Oficial de esta Dependencia, cito en https://shyfpchiapas.gob.mx/codigo_etica/

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente,


16 AGO 2024
Wilson Espinosa Aguilar
Director.





C.c.p. Lic. Laureano Rodríguez Arcuri, Subsecretario Jurídico y de Prevención.- Para su conocimiento.- Bafin
Mtra. Gloria Leticia Daroch González.- Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género de la SEIGEN.- Mismo fin.- Ciudad
Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo.- Titular de la Unidad de Igualdad de Género.- Mismo fin.- Edificio

Elaboró: F.V.
Vo. Bu. Lic. Wilson Espinosa Aguilar
Director de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética

Bvd. Los Castillos No. 410. Fracc. Montes Azules C.P. 29056,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: 01(961) 61 8 75 30
<https://shyfpchiapas.gob.mx>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

 **COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Memorándum No. CBC/CEPCI/SE/0018/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
21 de agosto del 2024

Luis Javier Valseca Pinto
Director de Tecnologías e Innovación Educativa
Presente

En apego a los artículos 4 fracción II y 25 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y a los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024; por este conducto, solicito su valioso apoyo para que instruya a quien corresponda, la actualización en la página web de esta entidad, dentro del apartado de "Integridad Pública", en el rubro Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la siguiente información:

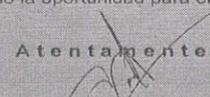
- En el apartado Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 Enfoques y Políticas Transversales, en "Descargas":
 - ✓ Sustituir el Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual por:
Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual https://shyfpchiapas.gob.mx/sis_leyes/archivos/Estatal/Codigos/Protocolo_Prev_hostig.pdf

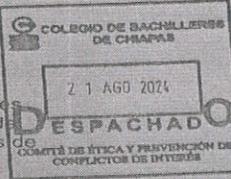
Para tal fin, se envió el citado link al correo electrónico institucional de la Dirección a su cargo, para lo conducente.

- Dentro del apartado Integrantes Permanentes del Comité de Ética:
 - ✓ Eliminar el nombre de José Lauro Castillejos Matus, teléfono y extensión, y agregar la palabra Vacante.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente


Gabriel Alejandro Campos Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COBACH



C.e.p. Archivero/Ministerio GACT/Itz

Bld. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx

El Colegio de Bachilleres de Chiapas protege y trata los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de Chiapas (LDPDPE) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro sitio de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección de Evaluación Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética



200
CHIAPAS
200 AÑOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SHyFP/SSJP/DEPCIyE/DEPCI/1011/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Septiembre 04 de 2024.

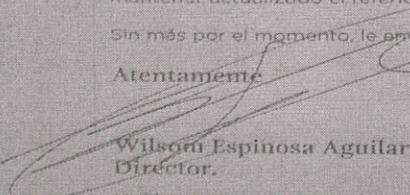
Mtra. María Amalia Archila López
Directora de Administración y Finanzas y
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Colegio de Bachilleres de Chiapas
Ciudad.
diradministracion@cobach.edu.mx
Rivd. Presa Chicnásén No. 950, Colonia Las Palmas C.P. 29040.

Los *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas*, disponen en su artículo 100, fracción V, que los Comités de Ética, deberán reportar y mantener oportunamente actualizada en el Sistema que corresponda, la información vinculada al cumplimiento de sus atribuciones, dentro de las que se encuentran, el registro y seguimiento de denuncias presentadas, incluyendo el tipo de conductas, el estatus y, en su caso, el sentido de la determinación emitida por cada una de ellas.

En seguimiento a lo anterior, de la consulta a la base de datos de la plataforma SIRDyQ, en lo que corresponde a los años 2022 y 2023, ese Comité cuenta con **seis** denuncias sin concluir, cuya relación se anexa al presente; por lo anterior y pese a que ha transcurrido en exceso el plazo mencionado en el artículo 56, párrafo II, con fundamento en el artículo 99 de la citada normatividad, solicito a Usted gire instrucciones a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, para que dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir de la recepción del presente oficio, lleve a cabo la captura del seguimiento y determinación correspondiente, con el fin de mantener actualizado el referido sistema.

Sin más por el momento, le envío **saludos cordiales**.

Atentamente



Wilson Espinosa Aguilar
Director.



05 SEP 2024
DESPACHADO
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



05 SEP 2024
RECIBIDO
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

Los datos personales recibidos serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en los lineamientos internos para la custodia y protección de datos personales e información reservada y confidencial en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividades aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro sitio de privacidad en la página de Internet: <https://chiapas.gob.mx>.

C. c. p. Lic. Emerson Rodríguez Aranda Subsecretario Jurídico y de Prevención - Para su conocimiento - Ética.
Vía: Sr. Lic. Fredy, Jefe de los Servicios de Prevención de Conflictos de Interés.

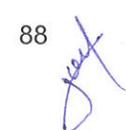
Rivd. Los Castillos No. 410, Fracc. Montes Azules C.P. 29056,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: 01(961) 61 8 77 30
<https://shyfpchiapas.gob.mx>











Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección de Evolución Patrimonial,
Conflicto de Interés y Ética.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

No. Cons.	Folio	Fecha Límite de Determinación
1	COBACH/SIRDYQ/0002/2022	22/10/2022
2	COBACH/SIRDYQ/0003/2022	22/10/2022
3	COBACH/SIRDYQ/0004/2022	22/10/2022
4	COBACH/SIRDYQ/0004/2023	12/09/2023
5	COBACH/SIRDYQ/0005/2023	10/12/2023
6	COBACH/SIRDYQ/0006/2023	10/12/2023

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

 **COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio Núm. CBG/CEPCI/SE/008/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
26 de agosto de 2024
Asunto: Acceso al SIRdyQ en 03 expedientes

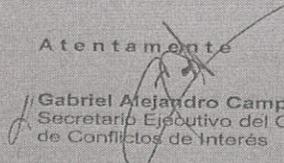
Lic. Wilson Espinosa Aguilar
Director de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética
Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
C i u d a d

Con fundamento a los artículos 25, fracción XI, 56 último párrafo y 100, fracción V de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por este conducto solicito a usted su invaluable apoyo para que instruya al área correspondiente, para que nos dé acceso al Sistema de Registro de Denuncias y Quejas de los Comités de Ética (SIRdyQ) en relación a las denuncias registradas con números de folio, COBACH/SIRdyQ/0001/2024, COBACH/SIRdyQ/0002/2024 y COBACH/SIRdyQ/0003/2024, esto con la finalidad de complementar información por la terminación del proceso de las mismas.

Lo anterior dado a la situación que prevaleció en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, desde el día martes 21 de mayo al 09 de agosto del año en curso, estaban tomadas las instalaciones del edificio que ocupan las oficinas centrales de esta institución educativa por una multitud de personas trabajadoras, agremiadas y representantes de diversos Sindicatos del Colegio, con motivo al paro indefinido de labores, no se tenía acceso al citado inmueble así como a los archivos e información tanto de manera física como magnética que obra en las oficinas de los distintos órganos administrativos que integran la estructura organizacional del Colegio, situación que paralizó el desarrollo de las actividades institucionales y además situó en riesgo la integridad física de las personas que prestan sus servicios en la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Gabriel Alejandro Campos Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Ccp. María Angélica Archila López, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Para su conocimiento
Archivo/minutario
GACT/izr

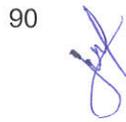
Bvd. Presa Chicoasén No. 950. Col. Las Palmas C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador (961) 614-25-55
www.cobach.edu.mx




El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Función de los Roles Obligatorios del Estado de Chiapas" (LPDF/ROCHES) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mencionando el medio y procedimiento disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de <http://www.cobach.edu.mx/aviso-de-privacidad.html>







Sistema de Registro de Denuncias y Quejas de los Comités de Ética

Quejas y Denuncias

Quejas y/o Denuncias emitidas por año: 2022 2023 2024 Todos

A continuación se listan las Quejas y/o Denuncias ingresadas en el año actual 2024. El filtro de los datos por año es de acuerdo a la fecha de recepción de las mismas. En caso de necesitar más información seleccione el año.

Seleccione los campos que desea mostrar u ocultar si así lo desea

Número
 Promovente
 Tipo conducta
 Vía de recepción
 Medio de recepción
 Fecha de registro
 Fecha de recepción
 Acciones

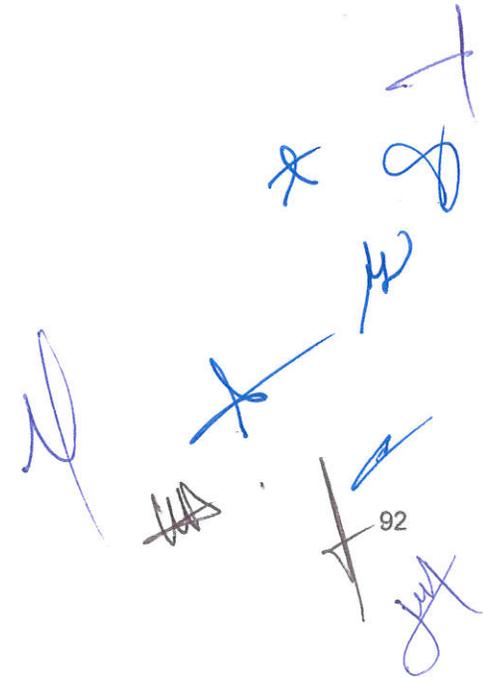
#	Rolfo	Promovente	Tipo de conducta	Vía de recepción	Medio de recepción	Fecha de registro	Fecha de recepción	Fecha límite de resolución	Acción
1	CORACH/BRDyQ/0009/2024	Reger de JESÚS Pérez Vázquez	Otro (especifique)	CEPCI	Oficialía de partes	2024-08-22 14:19:19	2024-04-30	2024-12-24 23:59:59	
2	CORACH/SPDyQ/0004/2024	ERIC UNIEL DIAZ PEREZ	Actos de discriminación	Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética	Otros	2024-05-20 11:27:19	2024-04-15	2024-09-21 23:59:59	
3	CORACH/BRDyQ/0003/2024	Anelise Guadalupe Palomares Rasgado	Otro (especifique)	Persona consejera	Oficialía de partes	2024-03-19 11:59:32	2024-03-13	2024-07-21 23:59:59	
4	CORACH/SPDyQ/0002/2024	Melida De La Rosa Sánchez	Profesionalismo	Organismo Interno de Control	Oficialía de partes	2024-03-19 11:51:00	2024-03-04	2024-07-21 23:59:59	
5	CORACH/BRDyQ/2003/2024	Elizabeth Rojas Pota	Actos de discriminación	Persona consejera	Oficialía de partes	2024-03-10 11:34:38	2024-01-25	2024-07-21 23:59:59	

Registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

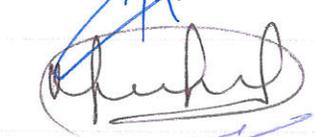
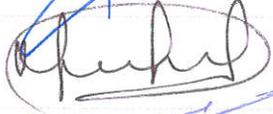
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several initials.

Evidencia de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024



Several handwritten signatures in blue ink are visible on the page. The signatures are stylized and appear to be of various individuals. One signature is particularly large and prominent.

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2024 de las personas integrantes del Comité, que participaron en la *Cuarta Sesión Ordinaria*, celebrada el *día veintiuno de noviembre del año 2024*.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	María Amalia Archila López, Presidenta	
2	Gabriel Alejandro Campos Torres, Secretario Ejecutivo	
3	Mónica Martínez Gutiérrez, Secretaria Técnica	
4	Luis Javier Valseca Pinto, Primer Vocal miembro Propietario Temporal	
5	Moises Enrique Zuñiga Marquez, Segundo Vocal miembro Propietario Temporal	
6	Monica Anahis Consospo Varela, Tercer Vocal miembro Propietario Temporal	
7	Gabriel Toalá Moreno por parte del Órgano Interno de Control Titular	
8	Claudia Janeth Vázquez Rojas, Asesor	
9	Enrique Rovelo Espinosa, Asesor	
11	Tania Corzo Hernández, Invitada de la Comisaría pública Propietaria	

